

**Factores psicosociales de protección y de riesgos asociados al incumplimiento de la norma
en los jóvenes de décimo y undécimo de la Institución Educativa Alejandro Vélez
Barrientos del municipio de Envigado**

María Alejandra Zapata Gómez

Yurany Susana Baena Garcés

Daniela Restrepo Gutiérrez

Institución Universitaria de Envigado

Facultad de Ciencias Sociales

Programa de Psicología

Envigado

2018

**Factores psicosociales de protección y de riesgos asociados al incumplimiento de la norma
en los jóvenes de décimo y undécimo de la Institución Educativa Alejandro Vélez
Barrientos del municipio de Envigado**

Presentado por:

María Alejandra Zapata Gómez

Yurany Susana Baena Garcés

Daniela Restrepo Gutiérrez

Trabajo de grado presentado para optar al título de
Psicóloga

Asesor:

Juan Felipe Londoño

Institución Universitaria de Envigado

Facultad de Ciencias Sociales

Programa de Psicología

Envigado

2018

Hoja de aceptación

Firma del jurado

Envigado, febrero de 2018.

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo a Dios y a nuestras familias, en especial a nuestros padres y a nuestros hermanos, porque nos han acompañado a lo largo de nuestra formación académica y profesional y, a la vez, nos han ofrecido un apoyo incondicional en los distintos objetivos que nos hemos trazado.

A ellos dedicamos el fruto de este esfuerzo.

Contenido

	Pág.
<i>Resumen</i>	10
<i>Abstract</i>	11
<i>Introducción</i>	12
1. Planteamiento del problema	14
1.1. Descripción del problema	14
1.2. Pregunta de investigación	18
2. Justificación	19
3. Objetivos	23
3.1. Objetivo general	23
3.2. Objetivos específicos	23
4. Marco referencial	24
4.1. Antecedentes	24
4.1.1. Internacionales	24
4.1.2. Nacionales.....	27
4.1.3. Locales	28
4.2. Marco teórico	29
4.2.1. Psicología educativa.....	30
4.2.2. Socialización.....	33
4.2.3. Agentes de socialización.....	38

4.2.4.	Adolescencia y características	40
4.2.5.	Norma	47
4.2.6.	Factores psicosociales de riesgo	51
4.2.7.	Factores psicosociales de protección	52
5.	<i>Diseño metodológico</i>	55
5.1.	Tipo de investigación	55
5.2.	Alcance	55
5.3.	Diseño	55
5.4.	Población	56
5.5.	Criterios de inclusión	56
5.6.	Criterios de exclusión	57
5.7.	Instrumento de recolección de información	57
5.8.	Consideraciones éticas y estrategias de comunicación	58
6.	<i>Resultados y análisis</i>	59
6.1.	Variables de protección	60
6.2.	Variables de riesgo	66
7.	<i>Discusión</i>	72
8.	<i>Conclusiones</i>	77
	<i>Referencias</i>	80
	<i>Anexos</i>	88

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Sexo.	59
Figura 2. Grado.	60
Figura 3. Variable de protección familiar.	61
Figura 4. Variable de protección educativa.	63
Figura 5. Variable de protección social.	65
Figura 6. Variable de riesgo familiar.	67
Figura 7. Variable de riesgo educativo.	69
Figura 8. Variable de riesgo social.	71

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Variable familiar (protección)	60
Tabla 2. Variable educativa (protección).....	62
Tabla 3. Variable social (protección).....	64
Tabla 4. Variable familiar (riesgo).....	66
Tabla 5. Variable educativa (riesgo).....	68
Tabla 6. Variable social (riesgo).....	69

Lista de anexos

	Pág.
Anexo A. Cuestionario.....	88
Anexo B. Consentimientos informados	91

Resumen

El propósito de la presente investigación de enfoque cuantitativo, desarrollada bajo un diseño no experimental y de nivel descriptivo-exploratorio, se centra en describir los factores psicosociales de protección y de riesgos asociados al incumplimiento de la norma en 30 estudiantes de los grados 10 y 11 de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos, sede La Paz, del municipio de Envigado, entre los 15 y 18 años, del sexo femenino y masculino. Para alcanzar dicho objetivo, en primer lugar, se hace una determinación de los factores psicosociales de protección que se asocian al incumplimiento de la norma en los estudiantes de la institución; en segundo lugar, se identifican los factores psicosociales de riesgo que se asocian al incumplimiento de la norma en los estudiantes; y en tercer lugar, se señala la relación existente entre dichos factores psicosociales frente al cumplimiento de la norma en los mencionados estudiantes. Este estudio permitió establecer, básicamente, que las conductas problemáticas que subyacen a la inadaptación social y escolar son las que conllevan al incumplimiento de la norma.

Palabras clave: adolescencia, psicología educativa, factores psicosociales de riesgo, factores psicosociales de protección, socialización, norma.

Abstract

The purpose of this research with a quantitative approach, developed under a non-experimental design and descriptive-exploratory level, focuses on describing the psychosocial factors of protection and risks associated with non-compliance with the norm in 30 students in grades 10 and 11 of the Alejandro Velez Barrientos Educational Institution, La Paz, in the municipality of Envigado, between 15 and 18 years old, of the female and male sex. In order to achieve this objective, first of all, a determination is made of the psychosocial factors of protection that are associated with the noncompliance of the norm in the students of the institution; secondly, the psychosocial risk factors that are associated with the noncompliance of the norm in the students are identified; and thirdly, the relationship between these psychosocial factors and the fulfillment of the norm in the aforementioned students is indicated. This study made it possible to establish, basically, that the problematic behaviors that underlie social and school maladjustment are those that lead to noncompliance with the norm.

Keywords: adolescence, educational psychology, psychosocial risk factors, psychosocial factors of protection, socialization, norm.

Introducción

En la actualidad el estudio del incumplimiento de la norma en los jóvenes, sobre todo de aquellas que deben acatarse dentro del contexto escolar, es socialmente relevante, ya que los problemas de convivencia, también denominados de disciplina y normalización, son conductas en los estudiantes que pueden tener diversos orígenes, manifestaciones, características y pronósticos distintos.

Esto es precisamente lo que se pretende con esta investigación, pues la manifestación más visible del incumplimiento de la norma por parte de los adolescentes, desde lo que señalan los propios docentes, es el hecho de que desestabiliza la convivencia escolar y entorpece, dificulta e inclusive hace imposible el logro de los objetivos de aprendizaje y formación que el sistema educativo y la propia institución persiguen.

Por tanto, el objetivo principal de este estudio se centra describir los factores psicosociales de protección y de riesgos asociados al incumplimiento de la norma, especialmente en los jóvenes de décimo y undécimo de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos del municipio de Envigado durante el año 2017, sede La Paz, aplicando un cuestionario que permitió evaluar las variables de protección familiar, educativa y social y las variables de riesgo familiar, educativo y social.

De esta manera, se estructura una investigación desarrollada bajo un enfoque cuantitativo y desde un nivel descriptivo, en la que se parte de la identificación objeto de estudio, señalando a su vez la pertinencia de este trabajo en la justificación y estructurando luego los objetivos (general y específicos) que sirven de guía para este estudio. A su vez, se establece un marco

referencial en el cual se abordan una serie de antecedentes (internacionales y nacionales) y un marco teórico en el que se desarrollan diversos ejes temáticos que sirven de fundamento a esta investigación. Igualmente, se identifican los referentes metodológicos que responde al cómo de este estudio; posteriormente se exponen los resultados en torno a las dos variables objeto de análisis (factores de protección y factores de riesgo) y al final se lleva a cabo una discusión de tales y resultados y se establecen las conclusiones de la investigación.

1. Planteamiento del problema

1.1. Descripción del problema

Las instituciones educativas cumplen una función importante en la construcción y formación del individuo, ya que es allí donde se forma e instruye al individuo, sobre unos valores y aptitudes inculcados desde el seno de la familia, que le permitirá al sujeto afrontar situaciones diversas en las cuales se verá inmerso; resulta fundamental que este proceso se realice de manera adecuada, con el acompañamiento, no sólo de la comunidad académica, sino también de la familia, sin dejar por fuera el reducto correspondiente a la sociedad, ya que son estos aspectos los que permiten la construcción de la personalidad de cada estudiante e inciden para afrontar situaciones de riesgo y brindan protección al individuo.

Dentro de los distintos factores de riesgos psicosociales se encuentran conductas tales como el consumo de sustancias psicoactivas, la reprobación y deserción escolar, el inadecuado clima social y escolar de los estudiantes; en ocasiones, los padres y el personal de las instituciones educativas no se percatan de ellos hasta que es demasiado tarde, lo que dificulta el trabajo con individuos específicos o con toda la comunidad.

Existen, por tanto, factores psicosociales que son protectores o de riesgo en los adolescentes, los cuales afectan positiva o negativamente su bienestar y sus procesos de desarrollo; es por ello fundamental conocerlos, para lo cual se busca una contextualización de dicha identificación en el marco de las Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos sede La Paz, con miras a señalar la relación entre dichos factores y, de esta manera, procurar herramientas que lleven al cumplimiento de la norma en estos jóvenes.

En este contexto cobra especial relevancia el rol del maestro, el cual no solo consiste en el saber sino en el transmitir el conocimiento, logrando efectividad a través de la motivación, ya sea para impulsar al logro de una meta o modificar una forma de pensar errada; la labor del maestro también está encaminada en brindar herramientas para que el adolescente logre una adaptación psicosocial, como forma o reflejo de su conducta, por eso es importante que en el ámbito en el que se desenvuelven, sea identificado como se ajustan y responden a nivel personal y social en el establecimiento de la norma. Todas estas circunstancias configuran el marco de los factores psicosociales:

Los factores psicosociales pueden entenderse como todas aquellas condiciones presentes en la situación escolar directamente relacionadas con factores personales, cognitivos, familiares y sociales, que se presentan con capacidad para afectar el desarrollo integral del individuo y el bienestar físico y psicológico de una comunidad (Varela & Osorio, 2014, p. 22).

Y es que el individuo en su naturaleza es un ser social, por lo que cualquier comportamiento suyo modifica el de los demás en su mismo ambiente, lo que hace que se genere un nuevo comportamiento en el otro, influenciado por sus vivencias y la forma de interpretar cada una de ellas; a ello se suma la influencia de la cultura, la familia, el ambiente educativo y la sociedad, lo cual ejerce un poder significativo que va formando patrones o creencias significativas.

Por lo anterior, se infiere que una posible dificultad en las relaciones interpersonales comienza desde la concepción que se tiene acerca del otro o del estímulo que recibo, dándole un significado propio y diferente al de los demás. Para el adolescente, la adaptación es un proceso que se origina desde la niñez, a través de la enseñanza, la cultura y las características propias que forman la personalidad, facilitando que el individuo asimile experiencias que le permitan un

desarrollo psicosocial adecuado. Con esto se puede entender que adaptarse socialmente significa ajustar la conducta a las exigencias del ambiente; precisamente, por lo general las personas son capaces de reconocer conductas asertivas o deseables dentro de su sociedad, y con el pasar del tiempo se van adaptando a través de procesos de aprendizaje, ya sea por imitación o modelamiento. Aunque también existen personas que atraviesan este proceso de adaptación de una manera inadecuada, adoptando así hábitos, costumbres y actitudes que van en contra de sí mismos y de las personas que están a su alrededor, por lo que el adaptarse a los cambios y exigencias de la vida actual es parte fundamental para alcanzar niveles adecuados de socialización, autoimagen, autoestima y afecto, entre otros.

Se puede señalar que la sociabilidad es una experiencia que se va desarrollando a través de las relaciones interpersonales que se vivencian con el otro; esta conducta se vuelve repetitiva en el ser humano y va creando un sentimiento de empatía o no.

Para comprender los alcances y dimensión de ese proceso de socialización del adolescente es necesario tener presentes referentes propios de la psicología educativa, ámbito desde el cual se pretende reconocer aspectos relevantes que permitan llegar a manejar este tipo de conductas, ya que es la rama de la psicología encargada de ayudar y estudiar los procesos de aprendizaje, de solucionar problemas psicológicos en el aula y el centro educativo; a su vez, busca mejorar y potenciar las capacidades de las personas y los grupos en ámbitos de la formación humana, logrando así un mejor comportamiento y desempeño en lo social. Este campo educativo tiene como objeto los procesos de aprendizaje, enseñanza, orientación e integración de factores psicosociales que influyen en el comportamiento adecuado de los estudiantes.

Frente a ello, el ambiente escolar se ve permeado por varios factores psicosociales, uno de los más importantes es el ambiente familiar, ya que en éste, dicen investigadores como Castro,

Domínguez y Sánchez (1995), Castro, Torrado y Sánchez (1998), Banz (2002), Yubero (2005), Torregosa y Fernández (1984), Rosa, Meza y Vázquez (1988), Mayorga (2012), entre otros, es donde el individuo adquiere las bases necesarias para formar un vínculo para ingresar a la cultura, y en dicho ambiente adquiere su primer sistema normativo para orientar su conducta.

Al respecto, se considera que los jóvenes infractores de la norma están ligados a situaciones de problemas con la autoridad, violación de la norma y, por ende, las consecuencias que conlleva la trasgresión de la norma. Sobre el tema, Peralta, Sánchez, De la Fuente y Trianes (2003) señalan lo siguiente:

Los problemas de convivencia en contextos escolares, tradicionalmente llamados problemas de disciplina, son conductas variadas en los alumnos que pueden tener orígenes, manifestaciones, características y pronósticos muy diversos. Su manifestación más perceptible, desde la perspectiva del profesorado, es el hecho de que desestabilizan la convivencia cotidiana del aula y el centro, entorpeciendo, dificultando e incluso haciendo imposible el logro de los objetivos de aprendizaje y formación que el centro persigue (p. 84).

A propósito, el contexto escolar establece un espacio social, donde el aprendizaje brinda una constante interacción entre individuos los cuales se les demanda unos compromisos, deberes y normas que ofrece el buen desarrollo psicosocial, lo que se debe tener en cuenta es que no todos los procesos garantizan un desarrollo social constructivo. No se puede negar que el ambiente escolar puede determinar el desarrollo social de un estudiante, ya que este puede adaptarse a la formación de manera positiva o negativa.

Desde esta perspectiva, esta investigación centra su atención en el abordaje de tres categorías de análisis principales: los factores psicosociales de protección, los riesgos psicosociales

asociados y el cumplimiento e incumplimiento de la norma, conceptos que se busca abordar desde las vivencias sociales, institucionales y familiares de los adolescentes estudiantes de los grados décimo y undécimo de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos del municipio de Envigado.

1.2. Pregunta de investigación

De conformidad con los anteriores planteamientos, en la presente investigación se pretende dar respuesta a la siguiente pregunta problematizadora: ¿Cuáles son los factores psicosociales de protección y de riesgos asociados al incumplimiento de la norma en los jóvenes de décimo y undécimo de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos del municipio de Envigado?

2. Justificación

Resulta importante la realización de esta investigación en la medida en que se estudiaron los factores psicosociales de riesgo y de protección asociados al incumplimiento de la norma de los adolescentes y que están presentes en la vida cotidiana de los estudiantes de los grados décimo y undécimo de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos del municipio de Envigado, conductas que se ven afectadas en la convivencia y en el desarrollo de los adolescentes, impidiendo que se generen comportamientos aceptables tales como seguimiento de la norma, cumplimiento de deberes y buenas relaciones sociales, comportamientos que aportan a la institución para que forme estudiantes íntegros, proporcionándole la oportunidad a estos de reconocer sus errores y aprender de ellos para un adecuado crecimiento personal, de conformidad con la filosofía institucional.

Para la obtención de la información se realizó un estudio de tipo cuantitativo, a través de un diseño no experimental que implica la no manipulación de variables por parte del equipo investigador; de igual manera se aplicó un cuestionario a cada uno de los 30 estudiantes, el cual permitió medir algunas características comportamentales para identificar el problema que podría estar afectando varias áreas de su vida; dicho cuestionario se enfocó en tres áreas específicas: ambiente educativo, ambiente familiar y ambiente social.

Desde una óptica institucional, la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos del municipio de Envigado tiene como función educar y cumplir con el papel fundamental de guiar a los estudiantes; además, es el lugar donde permanecen gran parte del tiempo, desarrollando habilidades sociales y comportamentales que pueden afectar su entorno.

Al respecto de los factores que inciden en las conductas de los estudiantes, se hizo especial énfasis en la familia, teniendo en cuenta que es el referente de mayor influencia en la educación de los adolescentes y es, a su vez, el primer vínculo a través del cual se desenvuelve y adquiere los primeros conocimientos. Precisamente, el ambiente familiar es el encargado de facilitar, hacer cumplir y satisfacer las necesidades que pueden incidir en un adecuado crecimiento y formación del individuo; frente a ello, la falta de compromiso del estudiante puede dar lugar a que no tome en cuenta la opinión de sus padres, lo que genera comportamientos indebidos y la repetición e incidencia del incumplimiento de la norma.

Esta investigación destaca el papel que cumple la familia, ya que son los primeros educadores y los encargados de formar a sus hijos en valores, hábitos, costumbres y actitudes correctas, para que pueda desenvolverse en la sociedad; de igual modo se pone en evidencia que la relación que exista entre los adolescentes y sus cuidadores va a influir en su personalidad y comportamiento; por ejemplo, un ambiente donde se refleje la violencia, seguramente se convertirá en un factor que desate dificultades en la conducta, rendimiento académico, el desarrollo social y emocional de los adolescentes.

Y desde la óptica del ambiente social, se destaca el cambio que está viviendo el adolescente hoy en día, con esto se quiere hacer referencia a un tránsito de evolución y crecimiento, tanto físico como mental, que influye en el comportamiento y rendimiento académico del adolescente, lo cual concuerda con lineamientos y planteamientos de autores como Papalia (2005), quien señala lo siguiente:

El adolescente desea convertirse en persona, buscando una imagen que no conoce, en un mundo que casi no comprende, con un cuerpo que apenas comienza a descubrir. Tiene un

deseo, todavía confuso, de autoafirmarse como individuo y al mismo tiempo teme perder la seguridad y confianza que solo la familia puede brindarle (p. 426).

En la actualidad constantemente hay cambios de ideologías y modelos a seguir con los cuales se puedan sentir identificados; al respecto, Erikson (1968) señala:

La búsqueda de la identidad, que se desarrolla durante toda la vida, comienza en la niñez y adquiere mayor preponderancia en la adolescencia, este esfuerzo por darle sentido al yo y al mundo no es una especie de malestar de maduración; es un proceso sano y vital que contribuye a reforzar el yo del adulto (p. 12).

El adolescente en medio de su búsqueda por saber quién es, va encontrando caminos, ideas y formas donde pueda encajar en el mundo y es por esto que el individuo va pasando por situaciones que muchas veces no comprende, de tal forma que no actúa de la mejor manera posible, todo esto manifestándose a través de conductas con las que el individuo tiende a imponerse y no seguir las normas como manifestación de rebeldía y a su vez, de vulnerabilidad frente a lo que le pasa.

De igual forma, existen estímulos que el adolescente recibe del medio y que se convierten en un motivo importante para que el individuo ejerza una posición positiva o negativa frente a estas, esto permite que tenga la decisión de elegir cuál es la más conveniente; también es relevante reconocer que dichas elecciones van de la mano de experiencias vividas, emociones y traumas generados en el pasado, la relación familiar, la educación y por último el entorno social, es decir que la edad, la familia, lo social y lo educativo inciden e influyen en el comportamiento de los estudiantes.

Desde estas perspectivas, la presente investigación se constituye en un abordaje analítico de los diferentes factores psicosociales de protección y de riesgos asociados al incumplimiento de la

norma en los adolescentes, teniendo como referente a los estudiantes de décimo y undécimo de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos del municipio de Envigado.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Describir los factores psicosociales de protección y de riesgos asociados al incumplimiento de la norma en los jóvenes de décimo y undécimo de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos del municipio de Envigado, 2017.

3.2. Objetivos específicos

Determinar los factores psicosociales de protección que se asocian al incumplimiento de la norma en los estudiantes de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos.

Identificar los factores psicosociales de riesgo que se asocian al incumplimiento de la norma en los estudiantes de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos sede La Paz.

Señalar la relación existente entre los factores psicosociales de protección y de riesgo frente al cumplimiento de la norma en los estudiantes de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos sede La Paz.

4. Marco referencial

Para desarrollar el presente marco referencial, es pertinente identificar tanto los antecedentes investigativos como las categorías teóricas que hacen parte del presente estudio, con el fin de tener conceptos claros y determinar las teorías que sirven como base para tener claridad en la estructuración de significados básicos, que facilitarán tener un hilo conductor de la investigación.

4.1. Antecedentes

A continuación se referencian los antecedentes locales, nacionales e internacionales encontrados relacionados con el tema; se trata de investigaciones similares en contenido psicosocial, de investigaciones sobre incumplimiento de la norma, donde los factores de riesgo y protección encaminan la investigación.

4.1.1. Internacionales

En el ámbito internacional, la investigación de Velázquez, Cabrera, Chainé, Caso & Torres (2002) se centró en la identificación y descripción de los factores asociados con la presencia y mantenimiento de la conducta agresiva en los niños mexicanos en edad escolar, así como la predicción de este comportamiento en otros escenarios, particularmente en la escuela (en el salón de clases y en el patio de recreo). Para ello, se trabajó durante tres años con 345 niños de siete escuelas oficiales del nivel básico, en la Ciudad de México, por medio de un estudio longitudinal de grupos. Se clasificó a los sujetos en dos grupos: aquellos con porcentajes de conducta agresiva por debajo del percentil 25 (no agresivos), y aquellos por arriba del percentil 75 (agresivos) de

acuerdo con una lista de cotejo de la conducta agresiva. Se logró determinar que el comportamiento agresivo de los niños es un problema de relevancia social que requiere de la particular atención de los investigadores, ya que, por un lado, ha aumentado la incidencia de la conducta agresiva y antisocial de los niños y de los adolescentes, y la participación de los menores de edad en delitos tales como el robo, la venta de drogas y el homicidio. Se estableció que hay factores que se relacionan con la baja agresividad del niño, que lo protegen de presentar problemas de conducta. Entre estos factores, las características de la familia y el tipo de disciplina que los padres utilizan en la crianza de sus hijos se relacionan con la ausencia de conductas agresivas en el niño.

Por su parte, Valdenegro (2005), desde un enfoque psicopedagógico, desarrolla su estudio con el fin de atender a las relaciones intrafamiliares que desempeñan un rol importante en la Escuela Unidad Nacional, puesto que constituye un indicador del comportamiento disruptivo de sus alumnos, y representa en nuestro país, provincia e institución una necesidad determinante de relación de los estudiantes con la familia. Por otro lado, el comportamiento disruptivo se ha convertido en un problema educativo que afecta al desarrollo de la sociedad y se da principalmente por una desintegración familiar, este problema en la actualidad ha generado preocupación en los cuerpos directivos de las instituciones de educación, por las implicaciones que tiene. Considerando los aspectos mencionados anteriormente, es importante la profundización de la investigación que permita comprender el fenómeno del comportamiento disruptivo, así como los factores que afectan, para luego buscar ix estrategias que permitan mejorar.

Sabroso, Jiménez y Lledó (2011) trata las distintas realidades familiares y sus correspondientes problemas que repercuten de forma negativa en el comportamiento de algunos

alumnos. Analizando esta problemática, se toma conciencia de la importancia que el ambiente familiar tiene en el estado emocional de los alumnos, lo que repercute en su motivación hacia la tarea escolar, en la relación con sus compañeros y con los profesores. Los autores a su vez tratan de comprender esto observando de qué forma los problemas familiares provocan estados de estrés emocional y sus dificultades para canalizarlo, lo que origina en ellos conductas disruptivas de forma sistemática y sin que se precisen demasiados estímulos que las desencadenen. A través del estudio de casos, se busca diseñar estrategias de afrontamiento que permitan resolver adecuadamente su problemática de relación y motivación.

Lajara y Pro Bueno (2012) se proponen indagar sobre la existencia de una serie de conductas contrarias a las normas de convivencia en el aula, así como, elaborar y llevar a cabo una estrategia de intervención para tratar de mejorar el clima escolar de un aula especialmente conflictiva. Por lo tanto, dos son los problemas principales de la investigación: a) ¿Qué CD se producen en el aula de Educación Primaria?; b) ¿Es posible mejorar el comportamiento respecto a las CD de unas aulas de Educación Primaria con el método Colespuma? Los resultados de la investigación, ponen de manifiesto dos cosas: por un lado, la envergadura y alcance del problema y, por otro lado, las dificultades existentes para mejorar el clima y la gestión de clase en este aspecto.

También se destaca el trabajo de Angulo y Peña (2015), la cual fue realizada en la institución educativa del Estado Mérida en Venezuela. Por la naturaleza del problema fue necesario entrevistar a estudiantes y docentes involucrados en tales circunstancias con el fin de indagar las causas, consecuencias y estrategias docentes empleadas para la disminución de estas conductas. Las conclusiones generales obtenidas, luego del análisis de los datos, derivan en que los actos disruptivos son hechos voluntarios que interrumpen el proceso de enseñanza y aprendizaje y son

originados por diversos motivos entre los que destacaron: problemas en la etapa de adolescencia, poco interés en las áreas de aprendizaje, cansancio, aburrimiento, debilidades en la formación de los profesores.

Por último, el trabajo de Sánchez (2015) se adopta un carácter psicopedagógico, ya que se ha desarrollado con el fin de atender a las relaciones intrafamiliares que desempeñan un rol importante en la Escuela Unidad Nacional, puesto que constituye un indicador del comportamiento disruptivo de sus alumnos, y representa en nuestro país, provincia e institución una necesidad determinante de relación de los estudiantes con la familia. Por otro lado, el comportamiento disruptivo se ha convertido en un problema educativo que afecta al desarrollo de la sociedad y se da principalmente por una desintegración familiar, este problema en la actualidad ha generado preocupación en los cuerpos directivos de las instituciones de educación, por las implicaciones que tiene. Considerando los aspectos mencionados anteriormente, es importante la profundización de la investigación que permita comprender el fenómeno del comportamiento disruptivo, así como los factores que afectan, para luego buscar ix estrategias que permitan mejorar.

4.1.2. Nacionales

A nivel nacional se encontraron diversas investigaciones. Ison (2004), por ejemplo, señala que el desarrollo de las habilidades socioecognitivas en los niños tiene su base en las prácticas de crianza familiar, en los estilos de resolución de problemas entre sus miembros y en las estrategias auto regulatorias de la dinámica familiar. En este estudio se compararon las habilidades cognitivas infantiles para la solución de problemas interpersonales en niños con y sin conductas disruptivas de zonas realmente vulnerables.

Martínez y Franco (2015), establecen que el comportamiento agresivo y algunas características a modificar en los niños y niñas; agregan que el mayor nivel de agresividad en los seres humanos se presenta de los 2 a los 3 años de vida. Este comportamiento tiende a reducirse con los procesos de socialización de la familia y la escuela, aunque en algunos casos con el ingreso a la escuela puede incrementarse. Los niños persistentemente agresivos hasta los 10 años, están asociados a condiciones de vida difícil, deserción escolar, precocidad en el inicio de la vida sexual, mayor número de parejas, consumo de alcohol y dificultad para graduarse. Existe evidencia que demuestra como al modificar el nivel de agresividad de niños y niñas, sus trayectorias de vida pueden cambiar. Para el desarrollo metodológico de este estudio, los autores se basaron en una revisión sistemática de literatura que se realizó a través de las bases de datos, proquest, hinari, science direct, ovid. Se logró concluir que el comportamiento agresivo es una característica que puede ser identificada y modificada su trayectoria para garantizar una mejor condición de vida de niños y niñas escolarizados

Por último, Buitrago y Herrera (2015) establecen que la inteligencia emocional y el tratamiento de las conductas disruptivas en el aula de clase. El presente trabajo de investigación tiene como objetivo describir la influencia que tiene la inteligencia emocional de los profesores de grado quinto de la Institución Educativa Distrital Arborizadora Baja de Bogotá, en el tratamiento de las conductas disruptivas de sus estudiantes en el aula de clase. Para este fin, se contextualizaron teóricamente los conceptos de inteligencia emocional y conductas disruptivas.

4.1.3. Locales

El artículo de Arana, Gómez, Restrepo y García (2015) surge de la investigación en curso denominada “Evaluación, diagnóstico e intervención neurocognitivo-psicosocial en niños entre

los 7 y 12 años que presentan comportamientos disruptivos y pertenecen a Instituciones Educativas de la ciudad de Medellín”. Esta investigación ha arrojado resultados preliminares importantes en lo que se refiere no solo a la evaluación de ciertos trastornos que enmarcan los mencionados comportamientos, tales como el trastorno negativista desafiante, sino también con respecto a su intervención.

Finalmente, Alvis, Arana, Restrepo y Hoyos (2016) se centraron en explorar las relaciones entre los niveles de agresión (física, verbal, ira y hostilidad) y empatía en un grupo de niños y niñas escolares entre los 7 y 11 años de edad en la ciudad de Medellín (Colombia) con diagnóstico de Trastorno Negativista Desafiante. Para evaluar la agresión se utilizó la versión reducida del cuestionario AQ de Buss y Perry en idioma español, y para la empatía se aplicó el test de la mirada y el Interpersonal Reactivity Index. Los resultados indicaron mayores puntuaciones en agresión física en los varones que en relación con las mujeres. Se encontró que existe una relación entre el total de agresión y algunos niveles de empatía (directa en el caso del número de aciertos en el test de la mirada e inversa con los desaciertos del mismo); ambas relaciones fueron significativas.

4.2. Marco teórico

En el siguiente marco teórico se hace una relación de una serie de conceptos que resultan fundamentales para contextualizar el desarrollo de los objetivos propuestos en esta investigación, todos ellos planteados desde un enfoque o contexto psicosocial y psicoeducativo.

4.2.1. Psicología educativa

Es de gran importancia el acercamiento desde la psicología al ámbito educativo para identificar los factores psicosociales que influyen en el proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes; y posibilitar que haya un proceso continuo y permanente que permita la integración de éste con la comunidad educativa, directivos, maestros, alumnos y familias, actores fundamentales para generar procesos de cambio.

A partir del acercamiento psicológico desde el ámbito educativo se pueden comprender algunos comportamientos de los educandos en los diferentes escenarios en los cuales se desenvuelven. Es importante tener en cuenta que es sólo a partir de ello que surgen nuevos conceptos que responden a la realidad vivida en la escuela y la familia, y que ellos experimentan.

Se podría decir que desde la psicología se puede intervenir promoviendo actividades que permitan y faciliten la participación individual y grupal en las necesidades que tienen los estudiantes de hoy para su desarrollo integral, teniendo en cuenta que algunas condiciones sociales dificultan su desarrollo integral. Se requiere por tanto posibilitar en el individuo un cambio de “ser objeto”, para convertirse y reconocerse como agente importante en los ámbitos en los cuales se desarrolla, siendo capaz de transformarse a sí mismo y por ende su realidad.

Como lo plantean Castro, Domínguez y Sánchez (1995), “este trabajo colectivo es el que puede generar una nueva forma de mirar y de vivir la vida escolar, donde se pueden reconocer de forma distinta los participantes de esa cotidianidad. Puede decirse que es aquí donde se construye la pedagogía” (p. 151). Por tal motivo, esto obedece a una creación de espacios para el diálogo, el intercambio y la sistematización de las experiencias para la búsqueda conjunta de soluciones y respuestas que son necesarias para construir y abrir nuevas posibilidades para el trabajo interdisciplinario.

Para la psicología educativa y la propia pedagogía es fundamental conocer el contexto institucional y la realidad de los problemas que aquejan a los niños, niñas y jóvenes, de tal forma que se pueda reconocer los factores psicosociales que intervienen en su “problemas educativos” y trabajar en conjunto con las familias y docentes en un intento por reducir las situaciones conflictivas y/o convertirlas en potencializadoras de cambio.

Precisamente, “la psicología de la educación se propone generar procesos, desde la teoría y la práctica, en los cuales los individuos dejan de ser objeto de intervención para convertirse en los principales actores” (Castro, Torrado y Sánchez, 1998, p. 257).

Estos procesos son necesarios en la medida en que es la escuela en donde se visibilizan ciertas dificultades de adaptación en los menores, se requiere reconocer el papel preponderante de la familia y del entorno social, ya que ellos han generado una manera particular de relación entre los niños, niñas y jóvenes y al parecer han propiciado ciertas “alteraciones” del desarrollo individual o en las dificultades de los procesos de aprendizaje y/o sociabilización.

El rol del psicólogo está muy relacionado con la búsqueda de alternativas para resolver las necesidades de un desarrollo integral de los niños y para generar en el ámbito escolar procesos que tengan en cuenta la multiplicidad de aspectos que conforman este desarrollo. En unas condiciones sociales como las nuestras, se hace más probable la formación de personalidades con desarrollos truncados en lo afectivo, en lo creativo, en lo moral, etc.

Una posibilidad de la práctica del psicólogo se da alrededor de la preocupación por la organización de la vida escolar, por el tipo de relaciones que allí se vivencia entre maestros y alumnos, entre los alumnos mismos, entre los alumnos y el saber, entre la escuela y la comunidad, etc. (Castro et al., 1995, p. 153).

Así las cosas, los anteriores planteamientos permiten determinar que el paradigma tradicional de la educación tiene que cambiar y debe cambiar para dirigirse hacia la estructuración de un enfoque pedagógico en el cual docentes y estudiantes adquieran nuevos roles y compromisos frente al proceso de enseñanza-aprendizaje. Esos roles y compromisos de alumnos y profesores deben estar delineados por un enfoque psicopedagógico, el cual procure la formación de individuos y la estructuración de todo tipo de conocimientos, siempre y cuando los niños provengan de un proceso objetivo de selección.

Tal dinámica se convierte en el derrotero del papel que debe cumplir el psicólogo educativo en la escuela. Para Banz (2002) ello implica pasar de lo individual a lo sistemático, de lo remedial a lo preventivo, del trabajo aislado al trabajo en equipo y del foco en lo psicológico al foco en lo psicoeducativo. Esto se complementa con el cumplimiento de unas funciones basadas en la creación y el seguimiento de equipos de trabajo, la asesoría a los líderes formales de la institución, la intervención en el mejoramiento educativo, la atención a las necesidades educativas especiales y la asesoría familiar.

En la actualidad, entre otras tareas, el psicólogo debe ser un facilitador y dinamizador de la reflexión colectiva sobre el problema educativo, a nivel general. La generación de procesos de participación y democratización de la vida escolar que incluyan a maestros, padres y alumnos en una tarea básica de la cual puede hacer parte la formación de grupos de trabajo para la comunicación, la autogestión, la reflexión pedagógica, en cada institución. Su objetivo debe ser integrarse a estos colectivos, donde se podrá enfrentar seguramente en mejor los diferentes situaciones y problemas que se vivencian en la escuela. Su tarea fundamental es la de constituirse en un participante activo en el trabajo

que realiza la institución para crear un ambiente educativo y para propiciar el desarrollo de prácticas y procesos de construcción de conocimiento (Castro et al., 1995, p. 153).

Es de gran interés para el psicólogo en el ámbito educativo “asumir al individuo en su medio habitual, reconociéndolo como agente activo, capaz de transformar su realidad inmediata. Por ello, la psicología en la educación promueve modalidades de acercamiento que permitan y faciliten formas participativas, individuales, grupales y colectivas” (Castro et al. 1998, p. 256).

Lo que se observa de todo esto es que, tal y como lo exponen Castro et al. (1998), lo educativo no se encuentra limitado al ámbito meramente escolar, al contrario, se refiere a un conjunto más extenso de prácticas de tipo social, que pueden ir desde la crianza y la educación familiar, hasta los procesos de promoción y organización de la comunidad. Ésta comprensión de la psicología de la educación, además de ampliar su dominio constituye una apertura que favorece el trabajo interdisciplinario.

4.2.2. Socialización

Partiendo de la importancia que se le ha dado al proceso de socialización, se destaca cómo el concepto tuvo origen en el filósofo y sociólogo alemán, Georg Simmel, fundamentando su influencia en el desarrollo de la personalidad del individuo y de igual forma en la interacción con los otros y las instituciones que en la sociedad se desarrollan (familia, educación y otros). Así mismo desde el diccionario de sociología se plantea a la socialización de la siguiente forma:

El mecanismo por el cual las comunidades van enseñando a sus integrantes las normas, valores y creencias que construyen, siendo esto en representación de su individualidad, de aquello que los diferencia y que sin lugar a dudas se encuentra estrechamente relacionado con la cultura en la que están sumergidos, dando a la vez soporte a la forma en que se

relacionan y conviven. Siendo esto además justificado a través del control social (De los Campos, 2017. p, 28).

Según la anterior definición, la socialización implica un proceso de participación comunitaria en el cual influyen normas, valores, creencias y costumbres tanto del ámbito individual como comunitario; de esta manera, cada sujeto comienza a comparar y relacionar sus representaciones frente a las de la sociedad, identificando puntos en común y aspectos divergentes.

De otra parte, según Martínez (2004), es importante mencionar cómo cotidianamente se ha dado reconocimiento a la frase presentada por Aristóteles referenciando que el ser humano es un ser social por naturaleza; esto evidencia que la naturaleza del hombre, aun siendo un ser individual, tiene una tendencia hacia su desempeño en el medio social, en donde directa o indirectamente, hay un proceso de socialización que lo afirma, puesto que desde el nacimiento el individuo entra en contacto con un ambiente facilitador compuesto por un ámbito familiar en su inicio, para luego interactuar con un grupo de pares que hacen posible que el sujeto se sumerja en la cultura, las creencias y los valores que en ella se construyen.

Cabe resaltar que son diversos los autores que han abordado el tema de la socialización, relacionándolos especialmente en cada contexto de la sociedad en los que se sumerge el individuo. Precisamente, uno de los autores que más se ha destacado sobre el tema es Simmel (2014), el cual identifica al conflicto como una de las formas de socialización por excelencia.

Para Simmel (2014), el conflicto social se manifiesta como una de las formas de socialización posibles, pudiendo presentarse consecuencias en una doble dirección: frente a la estructura del grupo en el que se desencadena un proceso conflictivo y frente a la estructuración interna de las partes en conflicto.

Para este autor, el conflicto es una relación que actúa en contra de la unidad, es decir, es un hecho real que se encuentra empíricamente en toda unidad social histórica; el conflicto se presenta como una forma de socialización ambivalente, ya que desvela y enmascara, hace referencia a una forma de disociación, de confrontación, de ruptura de la unidad; constituye una de las más vivas acciones recíprocas, pero que sólo se desvela cuando se produce la lucha.

Simmel (2014) considera que la existencia de un instinto de hostilidad parece innegable, si se tienen en cuenta los pequeños motivos que pueden producir un conflicto, las desproporciones entre las causas y los efectos de algunas confrontaciones, y el hecho de que la personalidad, aunque no sea realmente atacada necesita oponerse para afirmarse, siendo el primer instinto de propia afirmación al mismo tiempo la negación del otro. De acuerdo a lo anterior, el conflicto para Simmel (2014) es una forma de socialización y de cohesión social que puede determinarse desde una estructura interna y externa: La estructura interna se modifica en la medida que, cuando el conflicto se produce, éste entra a formar parte de la definición de la situación que cada una de las partes establece en ese tipo de relación; de otra parte, la aparición de un conflicto que confronta al grupo con otra instancia fuera de él (conflicto externo) repercute sobre el grupo de diferentes formas, presentándose dos posibilidades: que el grupo se fortalezca incrementando su unidad, o que se desencadenen elementos antagónicos preexistentes y se origine un conflicto intragrupal. La exigencia de cohesión social impulsa a determinados grupos, bajo determinadas circunstancias, a buscar enemigos fuera de él, o a persistir en su postura ante la condescendencia y tolerancia de su oponente, para que la unidad de los elementos siga actuando como un interés vital.

De otra parte, desde la perspectiva biológica, destaca Yubero (2005), se da importancia a la herencia biológica que proporciona al individuo mecanismos necesarios para adaptarse a la

sociedad, ello en la medida que desde el nacimiento hay una preparación previa al proceso de socialización. Cabe resaltar que desde esta mirada, los niños no serían inherentes a la influencia del entorno en el que se encuentran sumergidos; sino que también se encuentran directamente influenciados por la interacción con los otros. Además, en esta perspectiva se da justificación a la existencia de signos sociales, representados en la sonrisa y el llanto como instrumentos de origen biológico que hacen posible la interacción en el entorno.

La perspectiva cognitiva hace referencia a las formas de procesamiento de la información en situaciones de socialización, considerando cómo los individuos interpretan, categorizan, recuerdan y transforman los acontecimientos que hacen referencia al proceso de socialización. De igual manera, se comprende cómo las personas realizan tareas cognitivas que implican el análisis, comprensión, predicción y copia de aquellos eventos que hacen parte de la interacción y así mismo de las relaciones de la socialización; entendiendo que las cogniciones que se realizan sobre estos procesos no son sólo la reproducción del contenido referente a la socialización, sino que también hacen posible la evaluación, teniendo en cuenta la iniciativa y creatividad al momento de elegir en relación a las alternativas u opciones que tiene el individuo.

También es relevante tener en cuenta cómo desde la perspectiva cognitiva, según Hazan y Shaver (1987), se entiende la socialización como un proceso que se establece directamente por aquellos que hacen parte de una comunidad, que es además generador de modelos internos que se encargan tanto de procesamiento de respuestas, como de las representaciones del comportamiento social; lo anterior con importante influencia en las relaciones que establecerá la persona posteriormente.

Por su parte, establecen D'Andrade y Strauss (1992) la perspectiva socio-cultural del proceso de socialización al tomar como referencia la influencia de los grupos que rodean al individuo en

el proceso de socialización; planteando que uno de los principales finalidades es que la persona forme parte de dichos grupos. Además, se comprende desde esta postura cómo la socialización posee relación con diferentes aspectos del desarrollo, que tienen lugar a lo largo de la vida, pues trae consigo un proceso de adaptación arraigado a la cultura de los grupos y que a su vez implica el desarrollo de estrategias que abran paso a que el individuo logre acoplarse a los cambios que trae consigo cada situación a la que debe enfrentarse. Así mismo, ello implica al sujeto aprender no solo los significados sino también las costumbres de los grupos sociales a los que pertenece, ya que esto le permite aceptar el modelo cultural del cual hace parte.

Es importante resaltar los aportes realizados por Marín (1986) en su texto “El proceso de socialización, un enfoque sociológico” quien retoma diferentes aspectos importantes en el proceso de socialización, en tanto hace mención a las definiciones, características y posturas teóricas realizadas en función del proceso de socialización. En la misma dirección hace referencia a la socialización como el proceso por el que el individuo se hace miembro funcional de una comunidad, adquiriendo la cultura que le es propia.

Finalmente, es importante destacar el papel de la escuela como agente socializador; al respecto, De Luca (2002) ha dicho que en la escuela se puede educar con el propósito de que los alumnos se adapten a la sociedad o sólo para el trabajo; sin embargo, debe haber un equilibrio entre ambos enfoques, lo que implica la necesidad de construir una escuela que sirva de espacio para aprender a vivir en sociedad y poder ser agente generador de cambios en la misma. Pero en este proceso es necesario también comprender el rol del maestro como agente socializador, labor que debe cumplirse, según explica Tibocho y Velásquez (2012), mediante la construcción e implementación participativa de esquemas de inclusión escolar y desde un marco interdisciplinar.

De este modo se rescatan las características propias del proceso de socialización como parte fundamental en la integración del individuo a la sociedad, para ello se hace referencia a la socialización como un proceso continuo, ya que tiene su desarrollo en el transcurso de la persona por el ciclo vital, tomando en cuenta no sólo aspectos biológicos, sino también la influencia del mundo externo.

4.2.3. Agentes de socialización

Sin lugar a duda la interacción social es considerada aspecto fundamental en el proceso de socialización y es por ello que en el transcurso de la vida el individuo entra en contacto con diferentes personas, grupos y entidades que forman parte del desarrollo y crecimiento en sociedad, estos son reconocidos como agentes socializadores y pueden generar impacto en las diferentes etapas de la vida, es por ello que se reconoce que los agentes de socialización están enmarcados desde la familia, los grupos de pares, instituciones y otros.

Los agentes de socialización son entendidos por Yubero (2005) como “aquellas personas o instituciones que hacen posible la afectividad de la interiorización de la estructura y procesos sociales” (p. 840). También hacen posible asumir roles según la sociedad los tenga preestablecidos, siendo en cierta medida los agentes los medios o entidades que abren paso a que el individuo se sumerja en la cultura o las normas y valores sociales.

Cabe mencionar, según Torregrosa y Fernández (1984), cómo los agentes poseen distintas posibilidades de influencia, acotadas en el tiempo y en función de las estructuras de relación establecidas, ya que utilizan una amplia gama de reforzadores con la intención de modificar y adaptar la conducta del individuo en la dirección preestablecida socialmente.

Es por lo anterior que se han definido y diversificado las funciones o influencia especial de los agentes socializadores en diferentes puntos de la vida; a raíz de ello se ha dado a la familia el reconocimiento del principal agente de socialización, pues allí se dan los inicios en la interacción del individuo, a pesar de que a medida que las sociedades avanzan este papel ha sido transformado y desplazado en muchas ocasiones porque los mismos sistemas familiares han dejado de asumirlo, lo cual se presenta especialmente en aquellas familias disfuncionales con variedad de problemáticas psicosociales, o por el mero hecho de que la sociedad ha venido cambiando prioridades arraigadas generalmente en la economía. Sin embargo, no se puede negar que el lugar de la familia posee prioridad en este proceso de socialización ya que en él se brindan las bases e inicios para que el individuo, principalmente el niño, vaya asimilando aquellas manifestaciones básicas de la vida cultural y especialmente en grupo.

Otros grupos de pares pueden ser admitidos como puntos de referencia, pues a través de la interacción con el otro y las relaciones interpersonales que se construyen, se van delimitando lazos o vínculos afectivos que favorecen el proceso.

Así mismo la escuela y centros educativos forman parte importante en la socialización, complementando las bases que se traen desde el entorno familiar, aunque en este punto no solo entra en juego la afectividad y los vínculos ya establecidos, sino también el raciocinio y la capacidad adquirida del individuo para reflexionar en torno a lo que sucede en su alrededor, y así mismo opinar y hacer sus propias construcciones y apreciaciones de ellas.

A propósito, Yubero (2005) sostiene:

No debe olvidarse que si la socialización es un proceso de adaptación, una correcta socialización consiste en adaptarse a la sociedad, pero también en ser crítico con aquellas

normas y creencias que no sean válidas, tratando de analizarlas y transformarlas positivamente (p. 841).

Cada agente de socialización apunta directamente a la transmisión cultural y por ello la socialización y la educación se encuentran estrechamente relacionados, de tal manera que al hablar de socialización hay una importante referencia al proceso de educación que da paso a la adaptación y desarrollo de los individuos en un determinado contexto social. Reconociendo que el proceso continuo de socialización permitirá la orientación de las relaciones que establece la persona con los demás y que va configurando su estructura básica de competencia social y cognitiva.

4.2.4. Adolescencia y características

Para abordar la noción de adolescencia se considera significativo referir diversos autores que en torno a dicho concepto, poseen perspectivas importantes, con el propósito de obtener una amplia visión acerca del concepto que desde aquí es fundamental citar.

Según Weissmann (2007), la adolescencia es:

Una etapa de la vida humana que comienza con la pubertad y se prolonga durante el tiempo que demanda a cada joven la realización de ciertas tareas que le permitan alcanzar la autonomía y hacerse responsable de su propia vida (p. 1).

En este sentido, la transformación que presenta el adolescente, por lo general, se manifiesta a través de dificultades que se suscitan en dicha transformación: bajo rendimiento escolar, falta de interés por aspectos como la limpieza y el orden, dificultades para acatar lo concerniente a la norma, repitencia escolar, uso y abuso de sustancias psicoactivas y actos de carácter delictivo y/o

punitivo; entre otros. Teniendo entonces los aspectos expuestos, la etapa de la adolescencia, magnifica las conductas que ponen en situaciones de riesgo a los jóvenes.

En segunda instancia, se considera pertinente mencionar las características de la adolescencia desde Aberastury y Knobel (2010):

búsqueda de sí mismo y de la identidad, tendencia grupal, necesidad de intelectualizar y fantasear, crisis religiosas (del ateísmo al misticismo), desubicación temporal, en donde el pensamiento adquiere las características del pensamiento primario, evolución sexual (desde el autoerotismo hasta la heterosexualidad genital adulta), actitud social reivindicatoria antisocial de diversa intensidad, contradicciones en todas las manifestaciones de la conducta, dominada por la acción, separación progresiva de los padres y fluctuaciones y estado de ánimo (p. 43).

Y en tercer lugar, Robert E. Grinder, citado por Domínguez (2008), sugiere partir para hablar del concepto de adolescencia, desde el término de socialización “el sujeto desarrolla estilos de vida y a través del aprendizaje de roles adquiere las aptitudes necesarias para su futura vida adulta” (Domínguez, 2008, p. 71). Bajo esta mirada, es posible asumir que los jóvenes el proceso que realizan para llegar adquirir las aptitudes necesarias para la adultez, son posibles en la medida en que poseen una diversidad de relaciones interpersonales entre ellos mismos a través de un entorno social cada día más amplio con individuos que posibilitan modelos de identificación.

La parte afectiva juega un papel de suma importancia, dado que es desde allí es donde se valoran las diferentes actividades a realizar en esa construcción de la personalidad para desenvolverse en una sociedad.

Según Domínguez (2008), toda la confusión del adolescente produce a menudo una frustración frente al mundo, la familia y el orden social. Como respuesta a dicha frustración, la agresividad es un mecanismo habitual. La cólera del adolescente ante la negativa a sus exigencias, la irritabilidad, la propensión a la violencia, que de momento les supone una bajada de tensión pero que por supuesto es sólo momentánea, las malas contestaciones, los desaires, las reacciones desmedidas en las peleas con los hermanos, etc. son claros ejemplos. También dicha frustración los hace más vulnerables a adherirse a grupos o pandillas.

Durante la adolescencia, según explica Domínguez (2008), ocurre un aumento en la capacidad y el modo de pensar que ensancha la conciencia, la imaginación, el juicio y el discernimiento. Estas mayores habilidades también llevan a una rápida acumulación de conocimiento que abre un conglomerado de temas y problemas que complican y enriquecen la vida de los muchachos.

Al comenzar esta etapa el adolescente empieza a tener un pensamiento lógico, en otras palabras, y según Piaget (1985), “llega a la etapa de operaciones formales”, que posee siguientes características: es abstracto, especulativo y libre del medio inmediato y las circunstancias. Consiste en pensar acerca de las posibilidades así como en comparar la realidad, con otros que pueden o no ser los adolescentes. Este pensamiento requiere de la capacidad de formular, probar y valorar hipótesis.

Los adolescentes también muestran una creciente habilidad para planear y pensar de antemano. El pensamiento operacional formal puede ser catalogado como un proceso de segundo orden. El primer orden consiste en descubrir y examinar las relaciones entre los objetos. El segundo en reflexionar sobre los propios pensamientos, buscando ligas entre las relaciones y moviéndose entre realidad y posibilidad.

Los adolescentes desarrollan un alcance mucho mayor y una complejidad más rica en el contenido de sus pensamientos, ya que ahora pueden manejar situaciones contractuales, a menudo leer y ver ciencia ficción se vuelve un nuevo pasatiempo. Hasta la experimentación con lo desconocido, los cultos y los estados de conciencia alterados por cualquier causa desde la meditación hasta las condiciones inducidas por drogas resulta intrigante. El pensamiento abstracto también influye en la forma en que el adolescente examina el mundo social.

Según Benítez, Escobar y Quiceno (2008), existe un aspecto relevante el cual es necesario mencionar en la presente investigación, y que, tiene que ver con condiciones particulares del período del desarrollo en el cual se encuentran los integrantes de la población intervenida, concretamente la adolescencia; comúnmente definida como la etapa de grandes cambios, los cuales deben ser considerados tanto a nivel físico como psíquico. Es así que a través de la literatura dedicada a ésta población específica se pueden encontrar variedad de calificativos como: período de cambios y crisis, de organización-reorganización, camino de indefensión y dependencia hacia autosuficiencia e independencia, separación de figuras primarias (parentales), consolidación de identidad e incluso hay quienes la definen como búsqueda de identidad.

Los teóricos que han estudiado el tema hablan de dos aspectos que son concomitantes: por un lado, está la etapa llamada pubertad que tiene que ver con la madurez biológica del ser humano; por el otro, la adolescencia que representa un largo proceso para alcanzar la madurez social y emocional. Este proceso tiene como característica peculiar la consolidación de la propia identidad que debe llevar a la formación de un autoconcepto, para arribar en definitiva a construirse una autoestima y a descubrir un nuevo estilo de ser y hacer la vida, aunado a la conformación de la estructura de la propia personalidad.

Para comprender mejor lo que es la adolescencia, se ha tenido en cuenta la división que hace Dulanto (2000) en tres etapas que no son puras, sino que se superponen unas a otras, pero que teóricamente aportan mucho para conocer mejor qué es la adolescencia:

- a. adolescencia temprana. Abarca de los 12 a los 14 años de edad y corresponde al período de la educación secundaria.
- b. adolescencia media. Se extiende de los 15 hasta los 17 años de edad, y entonces equivale al período del bachillerato en cualquiera de sus modalidades o a la educación media superior.
- c. adolescencia tardía o fase de la resolución de la adolescencia. Comprende de los 18 a los 21 años de edad, y corresponde a la educación universitaria casi por completo.

En estas etapas hay tareas por cumplir que son: “(...) actitudes, conocimientos y funciones que el individuo debe adquirir y hacer crecer en cierto momento de su vida. En esta adquisición intervienen la maduración física, los anhelos sociales y los esfuerzos personales” (Dulanto, 2000, p. 160).

Entonces, para hablar de competencias en la adolescencia es preciso tener en cuenta los progresos intelectuales en el proceso adolescencial, ya que el pensamiento del adolescente avanza de tres maneras:

- a. Las habilidades cognitivas básicas continúan desarrollándose: por ejemplo la atención selectiva se despliega con mayor habilidad, la metamemoria y la metacognición los ayuda para mejorar su condición de estudiante. Están en condiciones de aprender, conectar y refutar ideas mucho más rápido, aumenta la memoria, no solo implícita sino también la memoria explícita. Mejora el dominio del lenguaje. Se desarrolla la habilidad para ignorar lo real y pensar sobre lo posible. La reflexión acerca de un tema importante se convierte en un proceso complicado.

Cuando los jóvenes desarrollan su capacidad para pensar en forma hipotética, pronto se hacen más capaces de utilizar el razonamiento deductivo.

b. Emerge la lógica: lo que Piaget (1985) denominó pensamiento operacional formal y lo identificó como el cuarto y último período de la secuencia del desarrollo cognitivo, este surge de una combinación de la maduración y la experiencia, resultado de los progresos acumulados en el procesamiento y la memoria. El pensamiento hipotético–deductivo es el rasgo más destacado del cambio en la cognición que ocurre en la adolescencia; es la capacidad para pensar en término de posibilidad y no solo en términos de realidad. Esto permite al adolescente pensar en forma cada vez más flexibles y tener más recursos para hacerlo.

c. El pensamiento más intuitivo y emocional: tipo de procesamiento de la información que comienza con una creencia o una idea; y rápida y acríticamente desarrolla ideas de apoyo como si las creencias originales fueran hechos. Este tipo de pensamiento posibilita que se descubran y se apliquen las ideas, en lugar de formular hipótesis y analizarlas. Es rápido y poderoso.

El pensamiento intuitivo es evidente no sólo cuando los adolescentes se juzgan a sí mismos, sino también cuando están comprometidos en tareas más abstractas. La ventaja de este tipo de pensamiento es que es rápido y emocional. Los adolescentes no necesariamente piensan en forma lógica; en realidad, el modo de pensar intuitivo, espontáneo y sencillo es con frecuencia su primera reacción, sobre todo para los temas en los que están personalmente implicados. La combinación de ambas formas de pensamiento es una manera armoniosa, no solo posible sino deseable. Con la maduración cerebral pueden convertirse en grandes pensadores utilizando las habilidades existentes, el nuevo razonamiento hipotético–deductivo y una intuición más eficaz y más rápida. Castillo (1986) ha contemplado la incidencia de dicho período en la vocación y por ello ha intentado describir el camino recorrido por el individuo para su desarrollo progresivo;

citando a Super expone como “este autor parte de la tesis de que el desarrollo vocacional es un aspecto del desarrollo individual (...) llegando a definirlo como el desarrollo del concepto de sí mismo”. Por lo tanto es este el que le sirve de base para la toma de decisiones; por ello, la información al respecto deberá ser lo suficientemente amplia para estar en condiciones de optar correctamente por una profesión de manera congruente y sensata.

Advierte de las dificultades que entraña llegar al establecimiento de la imagen verdadera de sí mismo por cuanto hay implicados diferentes momentos del desarrollo de dicho concepto que corresponden a diferentes etapas de la vida vocacional. Para describirlos, retoma nuevamente los planteamientos que para tal efecto expone Super: “Etapa de crecimiento o de formación del concepto de sí mismo” comprendida desde el nacimiento hasta los 14 años, definida como fase prevocacional, influenciada en gran medida por la fantasía y el mundo adulto, quienes con su aprobación o desaprobación fomentan o dificultan las actividades del niño, el cual logra una identificación con aquellas personas u objetos que le ofrecen gratificación. Igualmente el juego surge como una herramienta que le permite visualizarse en el desempeño de diferentes roles que posibilitan contrastar en la realidad la imagen que se tiene de sí mismo y de este modo irá aceptando aquellos aspectos satisfactorios y rechazará los que no le ofrecen recompensa; procediendo a sustituirlos “por formas más adecuadas para afrontar la “prueba de la realidad”. Las vivencias infantiles le permiten el desarrollo de dicha imagen hasta los once años; luego hasta los doce son los gustos y las aficiones la principal motivación para sus actividades y entre 13 y 14 años son estimulados por las habilidades. “Etapa de exploración del concepto de sí mismo, la cual se ubica entre los 15 y 24 coincidiendo con la adolescencia y la juventud, etapas en las cuales el individuo interactúa con el mundo de los mayores, pasando del “descubrimiento del propio yo” a la exploración y valoración de capacidades frente a las exigencias profesionales;

ahora las preferencias pasan de estar en función de los adultos, a la necesidad de” independencia y originalidad”. La influencia familiar dentro de este período incide hasta los 15 o 17 años aproximadamente así como el ambiente escolar que igualmente posibilita el desarrollo de la vocación. Se llega a un “período de transición” entre los 18 y 21 años en que “el joven sale de la adolescencia y de la escuela secundaria habiendo formulado ya una elección profesional que debe contrastar con la realidad de la sociedad en la que vive. (...) Es un intento de trasladar el autoconcepto a términos profesionales. Como último período de la etapa de exploración, está el “ensayo” hacia los 22-24 años en el que la meta es “encontrar el lugar que le corresponde dentro de la profesión elegida”.

De tal forma, se constituye un proceso donde el sujeto adolescente proyecta, a partir de interacciones e identificaciones, las características que considera deben hacer parte de sí; de modo que, contrasta lo que quiere ser, hacer y tener, en relación con los ámbitos que, espera, constituirán su mundo futuro. Así se traza unos propósitos o aspiraciones que serán empleados como marco de referencia para las elecciones y preferencias profesionales presentes o futuras.

4.2.5. Norma

Como cualquier otro sistema, la familia está compuesta por subsistemas, los cuales tienen unos objetivos específicos, que están en función del propósito del sistema familiar. Dentro de cada uno de estos subsistemas, se establecen unos límites constituidos básicamente por reglas que va a definir quienes participan en él y de qué manera. Por lo tanto, para que el funcionamiento familiar sea adecuado, los límites de los subsistemas deben ser precisos y claros, de tal manera que les permita a los miembros el desarrollo de sus funciones sin interferencias, y por otro lado faciliten el contacto entre los diferentes individuos de los subsistemas.

De acuerdo con Jiménez y Urrego (1999), la familia, para lograr sus objetivos, establece una serie de normas que van a regular su organización, lo que permite la existencia de jerarquías de poder y niveles de autoridad, a través de los cuales transmiten los criterios fundamentales de la vida familiar y social. Sin embargo, cuando éstos, poder y autoridad, salen de los límites normales impidiendo o restringiendo los derechos del otro, ya sea persona o grupo, desencadena una situación de malestar, que si bien causa daños a la realización humana, también compromete seriamente la salud tanto psíquica como emocional de sus miembros impidiendo el desarrollo pleno de sus potencialidades.

Dichas funciones están relacionadas con la manera cómo los padres orientan, dirigen y guían el comportamiento de sus hijos de acuerdo a sus conocimientos, creencias y costumbres, que se introyectan en las decisiones de cada uno de los miembros de la familia, lo cual es conocido como prácticas de crianza.

Por su parte, Tobón, Rodas y Gil (2009) señalan que las normas no son iguales para todas las familias, ya que dependen de la conformación familiar, de las costumbres, de la forma de vida familiar, de los principios morales, de los ideales que se comparten, del estilo de autoridad que impere y del nivel socio-económico de la familia. Sin embargo, las normas siempre deben ser:

- Claras: que definan con exactitud lo que se espera de los miembros de la familia, lo que pueden o no hacer en una determinada área de funcionamiento familiar y las conductas que están permitidas o no en su desenvolvimiento social.
- Explícitas: ser expresadas directamente en forma verbal o escrita.
- Preestablecidas: es decir, que han sido previamente definidas y transmitidas por los progenitores o figuras sustitutas.

- Consistentes: que operen de la misma forma siempre y que no fluctúen con el estado de ánimo de quienes son los responsables de hacerlas cumplir.
- Permanentes: siempre deben regir y cualquier modificación debe ser explícita y estar fundamentada en una razón ligada a los cambios que debe ir haciendo una familia a la par con el proceso evolutivo de sus miembros. En este sentido puede decirse que las normas no son estáticas, puesto que en el paso de una etapa del ciclo vital familiar a otra, las figuras de autoridad deben ir renovando las normas que lo ameriten para propiciar el adecuado crecimiento y autonomía de cada uno.
- Supervisadas: acompañadas por los responsables de ejercer la autoridad en la familia hasta que haya sido incorporadas como patrones de conducta en el desenvolvimiento cotidiano de los individuos.

En cuanto a la sanción, Graciano, Peñuela y Velásquez (2002) expresan que ésta puede entenderse como una promesa de recompensa por el cumplimiento de las normas o como la posibilidad de sufrir las consecuencias que acarrea su incumplimiento; las sanciones pueden ser positivas (premio) o negativas (castigo), y estas son necesarias en la medida en que se utilicen como un medio de conducir a los niños a la consecución de unos objetivos específicos. Las sanciones positivas son modos de aprobar un comportamiento, o de reconocer que una tarea recomendada está bien hecha, y tiene como finalidad orientar positivamente un proceso de crecimiento.

Señalan además los mencionados autores que no todo lo que se hace bien debe recibir un premio, sin embargo, de algún modo los padres premian con sus reacciones, sus gestos, su mirada, su alegría, sus comentarios y hasta con sus silencios. Por su parte, las sanciones negativas o castigos se definen como la virtud de disminuir o acabar una conducta indeseable; es

la técnica de control más común en el mundo y se utiliza con el fin de reducir las tendencias a comportarse de formas determinadas.

En la mayoría de los casos el castigo es una práctica inútil con la que solo se consigue un cambio temporal de conducta. El aplicar el castigo y explicar al niño por qué se hace, acompañado de buenos términos y un gesto amigable puede lograr muy buenos resultados; el niño entenderá la falta cometida y aceptará la sanción con razón; pero si por el contrario se utiliza la censura, la represión, la desaprobación, en lugar de mejorar un comportamiento tiende más bien a agravarlo.

Según explican Graciano, Peñuela y Velásquez (2002), para que las sanciones sean efectivas como mecanismos formativos es necesario que cumplan ciertas condiciones:

- Permanentes y oportunas: se deben aplicar siempre que se actúe contra la norma y lo más inmediatamente posible después de que esto haya ocurrido.
- Privada: se debe aplicar personal y directamente para evitar ridiculizar y lesionar la intimidad de quien la recibe.
- Educativa: se debe dirigir a corregir la conducta transgresora y no a rechazar, herir o dañar a la persona.
- Lógica: evitar la imposición de sanciones desproporcionadas para una falta. Además, quien la coloca debe estar dispuesto a vigilarla y ser capaz de hacerla cumplir.

En la autoridad también se encuentran los límites; estos son reglas que están definidas por los padres y quienes participan e interactúan en la familia; estos límites se dan con el propósito de no interferir con la libertad de los miembros de la familia y cada límite debe tener cualidades como: claridad y permeabilidad.

Además, es una necesidad básica en la crianza, los cuales a su vez permiten la formación y el fortalecimiento de la personalidad de los hijos y que vayan elaborando una normatividad propia que guíe su vida de manera responsable.

La función de los límites a nivel interno es la de proteger la diferenciación de los miembros del grupo familiar y a nivel externo es diferenciar la familia de los otros sistemas sociales.

4.2.6. Factores psicosociales de riesgo

Krauskopf (2003) señala que los factores psicosociales de riesgo se pueden entender como la presencia de alguna situaciones en el contexto o en lo individual que si están presentes pueden aumentar alguna probabilidad de que se puedan desarrollar o dar problemas conductuales, de salud y emocionales.

De la Rosa, Meza y Vázquez (1988) definen los factores psicosociales de riesgo como un conjunto de motivos y hechos que se dan en la familia, en lo personal o en lo social y que se relacionan con una problemática que puede afectar este entorno; algunos de estos pueden ser abandono por parte del padre, maltrato, descuido por parte de los padres, bajo nivel de estudio, explotación, necesidades básicas, entre otros, los cuales puedan aumentar el riesgo de que una persona pueda iniciar o mantenerse en situaciones que sean críticas afectando así un buen desarrollo integral de la persona; un ejemplo de ello puede ser el bajo rendimiento académico, la deserción escolar, la agresividad, la timidez frente a los otros, etc.

Estos factores psicosociales de riesgo tienen una presencia importante en contextos escolares; al respecto, destacan Varela y Osorio (2014) lo siguiente:

Los aspectos psicosociales constituyen riesgos para la población estudiantil e influyen en gran parte de los problemas de los alumnos, por ello darles atención directa en la

escuela resulta ser relevante, sobre todo si se unifican los esfuerzos para ello y se establecen programas y estrategias de atención y prevención que conlleven a mitigar los efectos que ejerce sobre el ambiente escolar. La escuela, la familia y la comunidad comprenden los escenarios próximos en que interactúa el individuo y por ello el estudio de los factores debe darse desde estas perspectivas (p. 22).

En la investigación de Jara (2014) se destaca que los principales factores de riesgo psicosocial que afectan el tema de la convivencia escolar entre estudiantes de secundaria son el matoneo escolar, la discriminación, la inseguridad, los conflictos de familia y la indisciplina.

Marimón et al. (2011) también señalan que existen un sinnúmero de psicosociales de riesgo asociados al cumplimiento de la norma de los escolares adolescentes, como por ejemplo, necesidades básicas insatisfechas, complejidad en el entorno familiar, problemas de afectividad en el hogar, actitud errónea de los padres hacia el desempeño de los hijos, inadecuado concepto de familia y familias desestructuradas.

4.2.7. Factores psicosociales de protección

Mayorga (2012) indica que los factores psicosociales de protección son específicamente el entorno o las condiciones que pueden favorecer el desarrollo de un individuo o grupos; estos factores son favorables y ayudan a disminuir los efectos negativos de ciertas situaciones. En otras palabras, estos factores favorables hacen referencia a las condiciones que tienen alguna probabilidad de reducir algún daño en lo individual o en lo grupal.

Bello y Oyarzún (2009), por su parte, expresan que los factores psicosociales de protección se refieren a aquellas características que tiene la persona frente a las situaciones que se le presentan, las cuales la pueden proteger o bajar el efecto negativo de estímulos sobre ésta. Estos factores

protectores cumplen un papel de protección a la persona, bajando así el riesgo y generando logros en cada momento y etapa del individuo. Si estos factores siempre están presentes disminuyen bastante la probabilidad de que la persona sufra algún daño de cualquier tipo.

Páramo (2011) hace referencia directa a los factores psicosociales de protección de la siguiente manera:

En el campo de la salud, hablar de factores protectores, es hablar de características detectables en un individuo, familia, grupo o comunidad que favorecen el desarrollo humano, el mantenimiento o la recuperación de la salud; y que pueden contrarrestar los posibles efectos de los factores de riesgo, de las conductas de riesgo y, por lo tanto, reducir la vulnerabilidad, ya sea general o específica.

De igual manera, Donas (2011) dice que los factores protectores se dividen en dos clases: factores protectores de amplio espectro y factores protectores específicos:

De amplio espectro, o sea, indicativos de mayor probabilidad de conductas protectoras que favorecen el no acontecer de daños o riesgos; y factores protectores específicos a ciertas conductas de riesgo. Dentro de los factores de amplio espectro, nombra: familia contenedora, con buena comunicación interpersonal; alta autoestima; proyecto de vida elaborado, fuertemente internalizado; locus de control interno bien establecido; sentido de la vida elaborado; permanecer en el sistema educativo formal y un alto nivel de resiliencia. Como factores protectores específicos, encontramos: el uso de cinturón de seguridad (que reduce o evita accidentes automovilísticos); no tener relaciones sexuales, o tenerlas con uso de preservativo (que reduce o evita el embarazo, ETS, Sida); y no fumar (reduce o evita el cáncer de pulmón y enfisema) (p. 24).

Como puede verse, los factores protectores son las formas o condiciones que el individuo tiene frente a situaciones o momentos que le puedan ocasionar algún tipo de daño; también se refieren a las capacidades de afrontar situaciones adversas y negativas de una forma favorable, saber entender manejar el entorno, así sea negativo o problemático.

5. Diseño metodológico

5.1. Tipo de investigación

La presente investigación, desarrollada durante el año 2017, corresponde a un estudio de enfoque cuantitativo, en la medida en que lo que se hizo fue una “recolección de datos para probar una hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 46). Específicamente, el propósito del estudio era describir los factores psicosociales de protección y de riesgos asociados al incumplimiento de la norma en los jóvenes, tanto de sexo masculino como femenino, de los grados décimo y undécimo de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos del municipio de Envigado.

5.2. Alcance

El presente estudio se desarrolló bajo un estudio de alcance descriptivo, ya que lo que se pretendía era especificar propiedades, características y rasgos importantes de un fenómeno particular en un grupo o población específica; en el caso que aquí corresponde, de los factores psicosociales de protección y de riesgos asociados al incumplimiento de la norma en los jóvenes de dos grados de educación media y de una institución educativa en particular.

5.3. Diseño

La investigación realizada es de diseño no experimental, que es aquella que se efectúa sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no se hacen variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables, lo que se

hace es observar el fenómeno tal como se da en su contexto natural, para luego analizarlo. Además, la investigación tiene un diseño transversal o transaccional, ya que la recolección de los datos se realizó en un solo momento y tiempo y “su propósito es describir variables, analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Hernández et al., 2010, p. 208).

5.4. Población

La población total de los estudiantes del grado 10 y 11 de la sede La Paz de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos del municipio de Envigado estaba compuesta por 240 estudiantes en el año 2017, con edades entre los 15 y 18 años, de sexo femenino y masculino; para efectos de la investigación se trabajó con una población de 30 estudiantes, los cuales estaban matriculados en la jornada de la mañana (de 7:30 a.m. a 2:30 p.m.).

5.5. Criterios de inclusión

Los criterios de inclusión que se tuvieron en cuenta para el desarrollo de esta investigación fueron los siguientes:

1. Que los participantes fueran estudiantes de los grados 10 y 11.
2. Que los participantes tuvieran problemas comportamentales y académicos reportados por la institución.
3. Que los participantes pertenecieran a la Sede La Paz de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos del municipio de Envigado.
4. Que los participantes estuviesen en edades entre los 15 y los 18 años.
5. Que los participantes tuvieran un tiempo de permanencia en la institución superior a dos años.

6. Que los participantes participaran en la aplicación del instrumento de recolección de información voluntariamente.

5.6. Criterios de exclusión

Los criterios de exclusión que se tuvieron en cuenta para el desarrollo de esta investigación fueron los siguientes:

1. Que los participantes fueran estudiantes de los grados 9 o anteriores.
2. Que los participantes no tuvieran problemas comportamentales ni académicos reportados por la institución.
3. Que los participantes no pertenecieran a la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos del municipio de Envigado sede La Paz.
4. Que los participantes no tuvieran entre 15 y 18 años.
5. Que los participantes tuvieran un tiempo de permanencia en la institución inferior a dos años.
6. Que los participantes no participaran en la aplicación del instrumento de recolección de información voluntariamente.

5.7. Instrumento de recolección de información

El instrumento de recolección de información utilizado en esta investigación es un cuestionario elaborado por el propio equipo investigador y validado posteriormente por el asesor temático de este trabajo, el cual constó de 60 preguntas con tres opciones de respuesta (a veces, nunca y siempre), el cual permitió evaluar las variables de protección familiar, educativa y social y las variables de riesgo familiar, educativo y social (ver Anexo A).

5.8. Consideraciones éticas y estrategias de comunicación

Toda la información suministrada por las personas que hicieron parte de esta investigación se manejó éticamente, es decir, se buscó ante todo respetar las opiniones ajenas, ser prudentes con las informaciones dadas, ser objetivos y tener una actitud crítica; ello ayudó a darle el uso adecuado a toda la información proporcionada por estos; de igual manera, se tuvieron en cuenta los diferentes principios que rigen la labor del Psicólogo, los cuales se encuentran establecidos en el denominado “Código Deontológico y Bioético del Psicólogo” consignado en la Ley 1090 de 2006; así mismo, se buscó respetar los derechos de autor de las diferentes fuentes documentales empleadas en este estudio.

También se hizo uso de consentimiento informado (ver Anexo B), el cual se trata de un documento a través del cual se informó a los 30 estudiantes de los grados 10 y 11 de la sede La Paz de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos del municipio de Envigado sobre el propósito de la investigación y donde a su vez se establecen los lineamientos éticos que se tuvieron en cuenta para dicho ejercicio.

Toda la información recopilada fue sometida a un estudio, valoración y análisis, partiendo de esbozos teóricos relevantes que ayudaron a fundamentar este estudio y contextualizar luego los resultados obtenidos a través del trabajo de campo. Una vez recopilada la información, se realizó la estructuración de los contenidos pertinentes, de acuerdo al juicio propio del equipo de investigación y del asesor asignado para este estudio.

Los resultados fueron evaluados por un lector asignado por la universidad y posteriormente socializados; el informe final sirve de referente de consulta para futuras investigaciones.

6. Resultados y análisis

A través de la aplicación del cuestionario se lograron describir los factores psicosociales de protección y de riesgos asociados al incumplimiento de la norma en 30 jóvenes de décimo y undécimo de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos del municipio de Envigado sede La Paz, en el año 2017.

En general, se pudo establecer que el 60% de los estudiantes participantes de este estudio son mujeres y el 40% son hombres; el 53% pertenecen al grado once y el 47% al grado décimo. La variable de protección más alta es la familiar y la variable de riesgo más alta es la educativa.

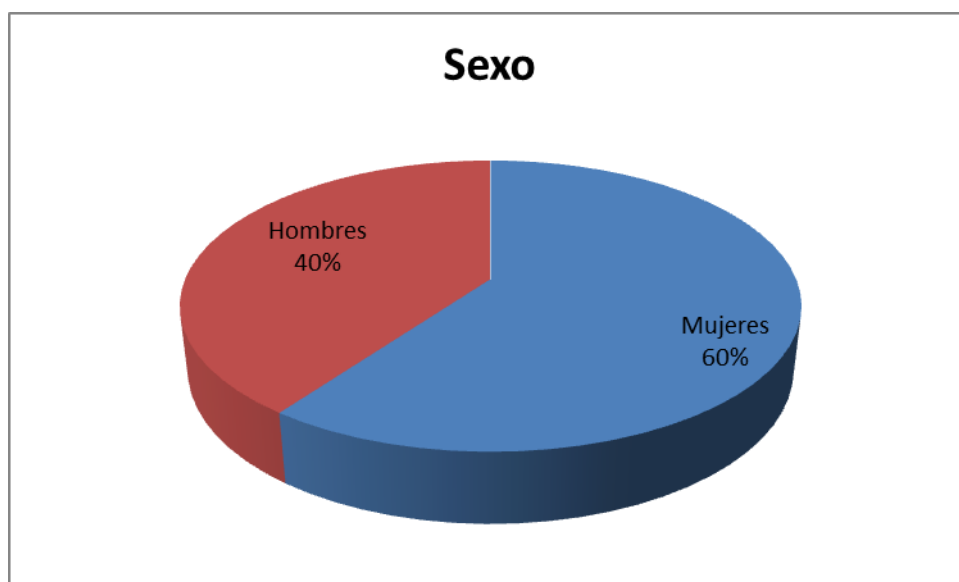


Figura 1. Sexo.

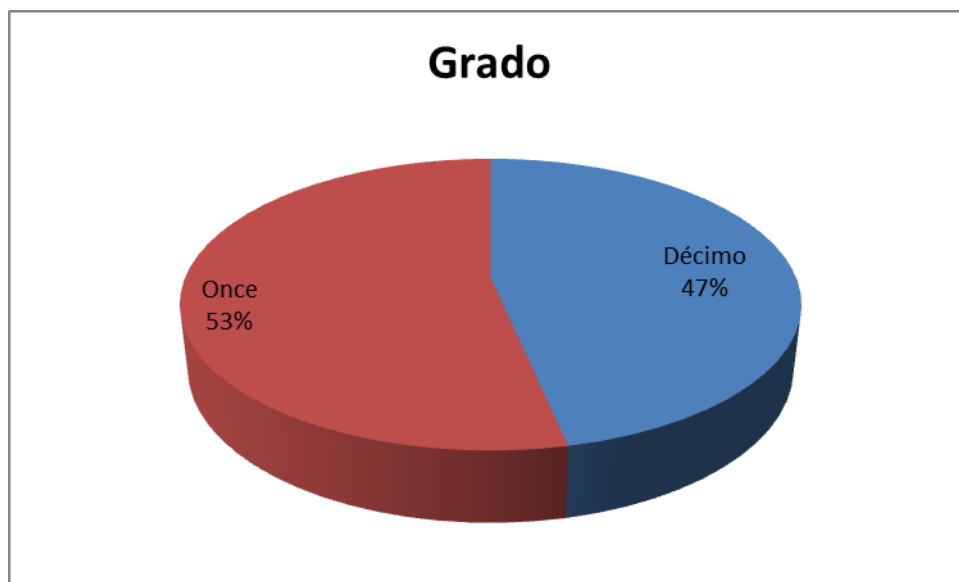


Figura 2. Grado.

6.1. Variables de protección

Con respecto a la variable de protección familiar, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 1. Variable familiar (protección)

Variable familiar (protección)	A veces	Nunca	Siempre
¿Tus padres o cuidadores te preguntan acerca del colegio?	16,67	0	83,33
¿La relación con tus hermanos o primos por lo general es buena?	26,67	0	73,33
¿Generalmente los problemas en tu casa se resuelven mediante el diálogo?	30	6,67	63,33
¿Ayuda algún familiar en sus tareas académicas?	63,33	30	6,67

¿Realiza con su familia actividades lúdicas?	70	20	10
¿La convivencia en tu familia es buena?	46,67	0	53,33
¿Recibes acompañamiento de tu familia en las actividades o reuniones que realiza la institución?	40	6,67	53,33
¿Tus padres o cuidadores piensan que el colegio es ideal para tu formación?	3,33	0	96,67
¿Te sientes querido por tus padres o cuidadores?	3,33	0	96,67
¿Le cuentas a tus padres o cuidadores cuando algo bueno te sucede?	50	3,33	46,67

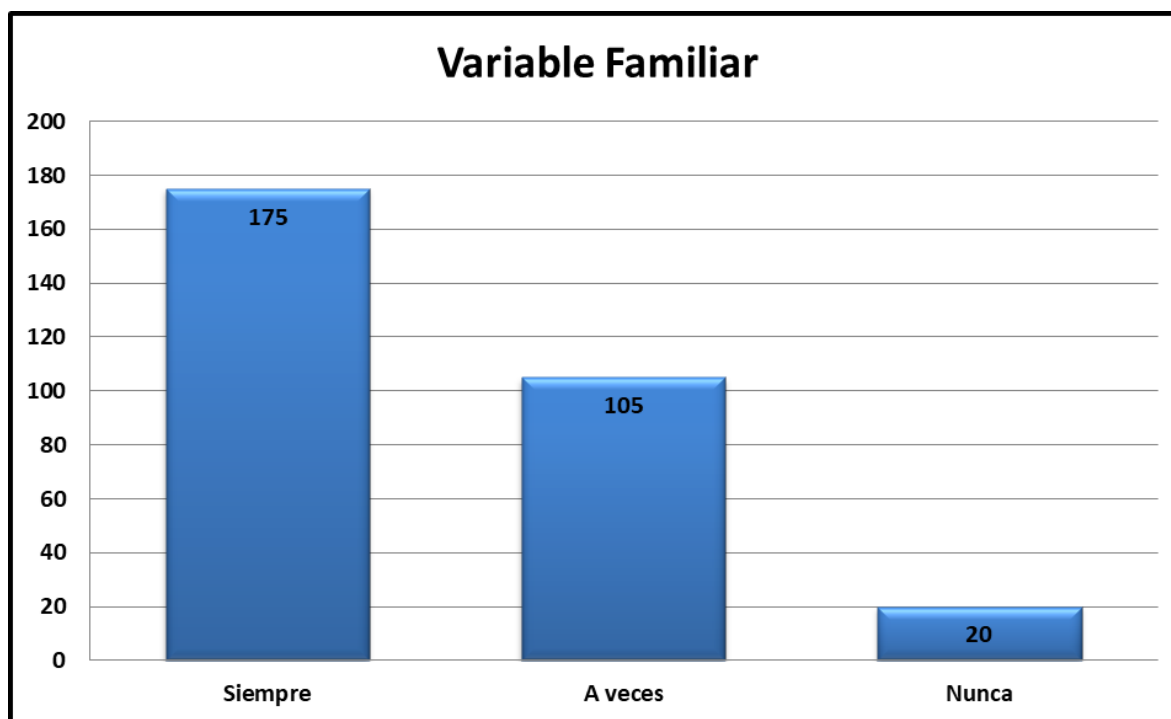


Figura 3. Variable de protección familiar.

De acuerdo con los resultados obtenidos en esta variable se logran observar elementos protectores sólidos en los contextos familiares de los estudiantes participantes; se destaca por ejemplo el interés por parte de padres o cuidadores acerca de situaciones propias del colegio, a lo que se suman buenas relaciones con los demás familiares, posibilidades amplias de diálogo para resolver problemas, buena convivencia, acompañamiento frente a las exigencias de la institución, adecuado concepto de los padres sobre la importancia de la formación académica y el interés también de los padres hacia las situaciones novedosas de sus hijos; llama la atención la respuesta aportada por los estudiantes sobre si se sienten apreciados por sus padres, ya que, aunque se trata de adolescentes, que están en una etapa tan compleja y difícil, aun así estos se sienten amados por sus padres. La familia, por tanto, se constituye en un factor psicosocial de protección importante, lo cual es reconocido siempre o a veces por los jóvenes.

En cuanto a la variable de protección educativa, los resultados fueron los siguientes:

Tabla 2. Variable educativa (protección)

Variable educativa (protección)	A veces	Nunca	Siempre
¿En general, las relaciones con tu grupo de compañeros es buena?	50	0	50
¿Tus compañeros siguen las normas del manual de convivencia institucional?	86,67	6,67	6,67
¿Te consideras bueno para cumplir la norma?	76,67	0	23,33
¿Sientes que tienes la capacidad para afrontar bien las dificultades que se te presentan con tus compañeros o	43,33	0	56,67

profesores?

¿El colegio reconoce tus méritos en el desempeño académico? 56,67 13,33 30

¿Tus profesores utilizan estrategias alternativas para la 73,33 10 16,67

solución de conflictos?

¿Te motiva estar en el colegio por tus amigos? 30 13,33 56,67

Cuando tienes dificultades en el colegio, ¿tu familia acude 26,67 0 73,33

para apoyar el proceso de formación?

¿Tus compañeros de clase de aportan trabajo en equipo? 43,33 3,33 53,33

¿Recibes acompañamiento de tus maestros en la formación 43,33 0 56,67

académica?

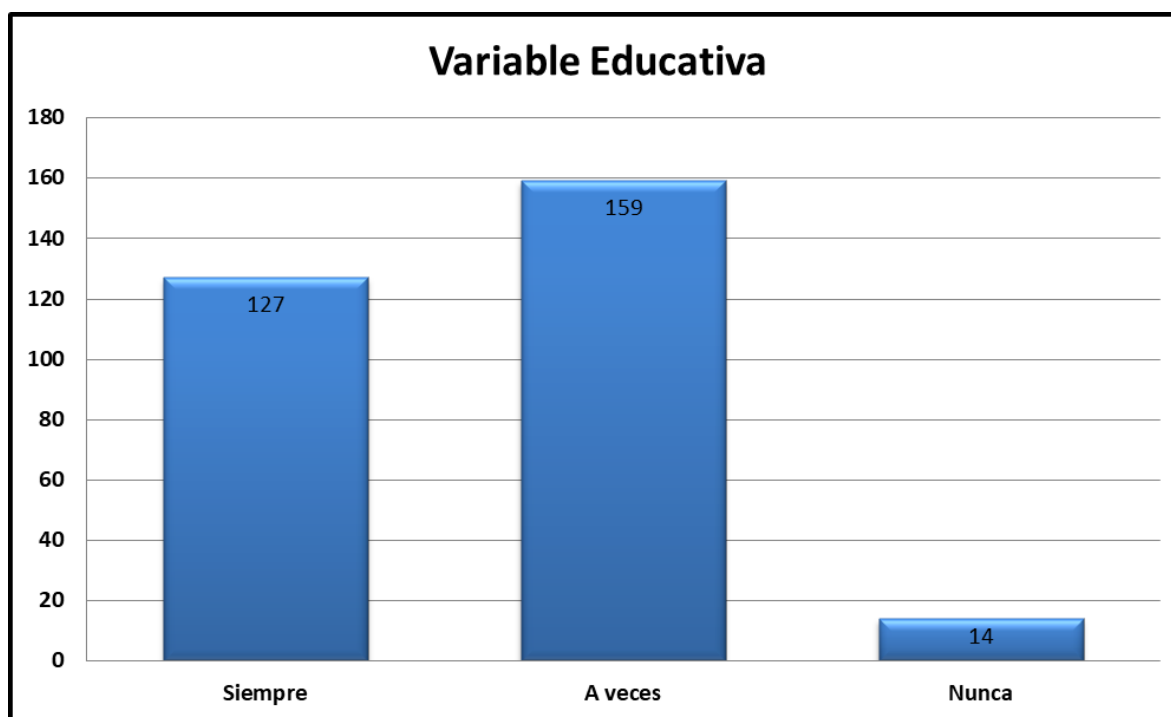


Figura 4. Variable de protección educativa.

A diferencia de la variable de protección familiar, la variable de protección educativa presenta una tendencia hacia respuestas menos favorecedoras, pero aun así el referente educativo proporciona información que permite establecer relaciones de amistad sólidas siempre o algunas veces; frente al manual de convivencia de la institución, hay una posición de mayor desafío, pero aun así se reconoce a este mecanismo como una instancia válida y vinculante, de ahí que el cumplimiento de la norma no sea precisamente la principal capacidad de los adolescentes; se observa también adecuada capacidad para afrontar dificultades y algunas de ellas se adquieren gracias a los recursos que emplean los mismos docentes y al compañerismo que se vivencia en las aulas de clase; de igual forma se valora el papel de los maestros, no sólo como agentes de socialización, sino también como guías que orientan para la superación de dificultades.

En lo que respecta a la variable protección social, los resultados fueron los siguientes:

Tabla 3. Variable social (protección)

Variable social (protección)	A veces	Nunca	Siempre
¿Consideras que tienen límites a la hora de actuar?	50	6,67	43,33
¿Te unes con tus compañeros para sobrepasarte la norma?	63,33	33,33	3,33
¿Te sientes parte de un grupo de amigos?	13,33	3,33	83,33
¿Te resulta fácil relacionarte con tus compañeros y amigos?	33,33	3,33	63,33
¿Crees que puedes decir que no sin que se molesten los demás y sin que se sientan rechazados?	50	13,33	36,67
¿En general piensas antes de actuar?	56,67	16,67	26,67
¿Tienes la capacidad para afrontar situaciones que se te	70	0	30

presentan?			
¿Consideras que tu círculo de amigos tienen hábitos saludables?	63,33	0	36,67
¿Comúnmente respetas las normas ciudadanas?			
	53,33	0	46,67
¿Promueves el cumplimiento de la norma ante los demás?			
	73,33	13,33	13,33

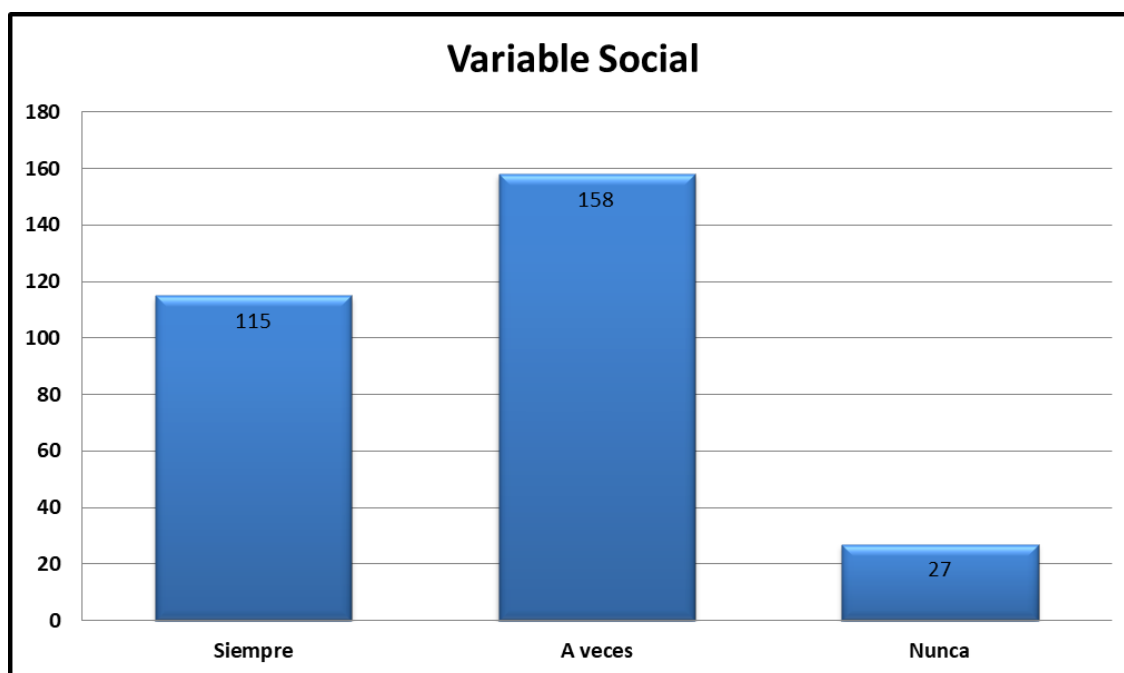


Figura 5. Variable de protección social.

Aunque la variable social de protección también evidencia una tendencia hacia respuestas dubitativas (a veces), aun así se destaca en este ámbito relaciones de cordialidad, compañerismo y amistad que son las que proporcionan ese elemento de cohesión social a los adolescentes. Pero a su vez esa integración con los compañeros y amigos es el factor que permite superar la norma y transgredirla; de este modo, el estudiante solo, como individuo, no se siente tan capaz de incumplir la norma, más cuando actúa en compañía se generan retos entre los adolescentes

para que, a través de un comportamiento contestatario se trasgreda o se obvie la norma, tanto así que se actúa sin medir consecuencias.

6.2. Variables de riesgo

En cuanto a las variables de riesgo familiar, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 4. Variable familiar (riesgo)

Variable familiar (riesgo)	A veces	Nunca	Siempre
¿Tus padres o cuidadores tienen discusiones en tu presencia?	50	23,33	26,67
¿Has recibido algún tipo de maltrato físico o verbal por parte de tus padres, cuidadores o algún familiar?	26,67	66,67	6,67
¿Tus padres o cuidadores consumen frecuentemente bebidas alcohólicas?	33,33	66,67	0
¿Tus padres o cuidadores no te dedican el suficiente tiempo?	40	16,67	43,33
¿Desobedeces una orden de tus padres o cuidadores?	80	20	0
¿Tienes problemas con tus hermanos o familiares?	53,33	46,67	0
¿Tus familiares o hermanos te enseñan a cumplir la norma?	20	63,33	16,67
¿En ocasiones tus padres y cuidadores incumplen la norma?	40	60	0
¿Tus padres o cuidadores no te corrigen cuando incumples la norma?	23,33	13,33	63,33
¿Tu familia aprueba la mentira para resolver un problema?	23,33	76,67	0

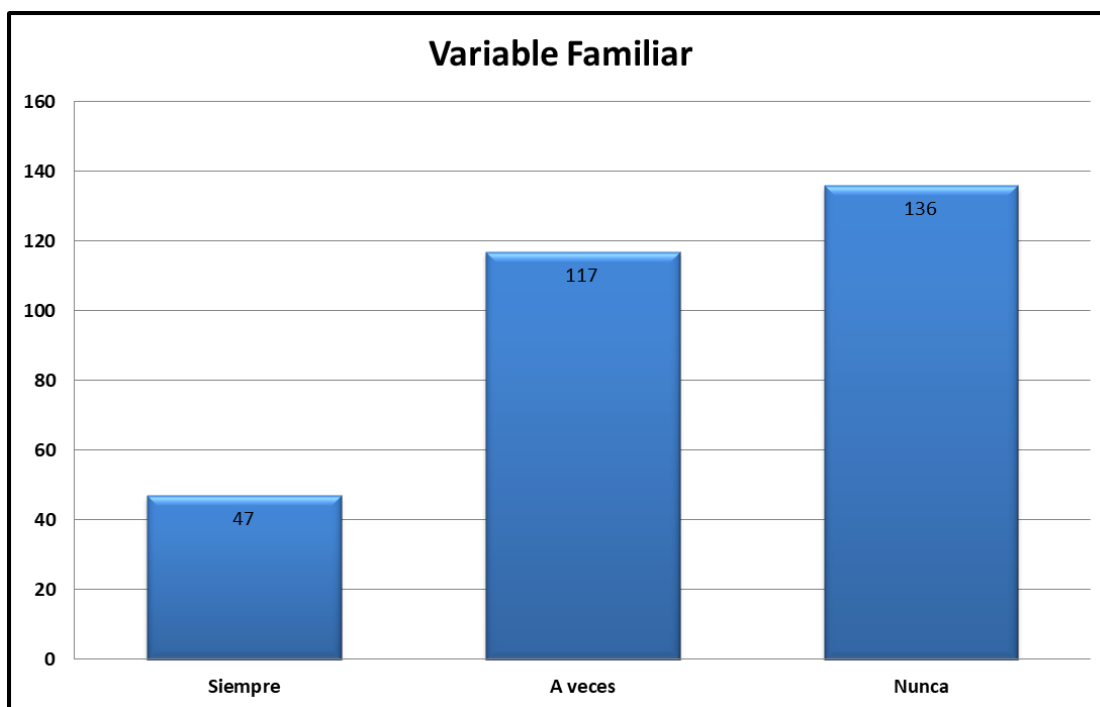


Figura 6. Variable de riesgo familiar.

Según lo anterior, las principales situaciones de riesgo psicosocial en el ámbito familiar están representadas por situaciones como las discusiones familiares en presencia de los adolescentes, la falta de tiempo y atención de los padres hacia sus hijos y las limitaciones frente a la enseñanza en el hogar para cumplir la norma. De esta manera, como en algunos casos las familias no proporcionan el referente para obedecer la norma, se da pie a que el adolescente, en ocasiones, desobedezca órdenes o incumpla las mismas.

Frente a la variable psicosocial educativa de riesgo, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 5. Variable educativa (riesgo)

Variable educativa (riesgo)	A veces	Nunca	Siempre
¿Has hecho fraude en las evaluaciones?	70	26,67	3,33
¿Constantemente tienes dificultades con tus compañeros?	40	53,33	6,67
¿En tu proceso académico has perdido materias?	86,67	13,3	0
¿Has causado daño en las instalaciones del centro educativo, material de éste o a los miembros de la institución?	16,67	83,33	0
¿Tienes dificultades para obedecer las normas del colegio?	33,67	60	3,33
¿Incitas a tus compañeros a cometer faltas en contra del manual de convivencia institucional?	23,33	76,67	0
¿Perturbas el desarrollo normal de las actividades dentro del aula de clase?	36,67	63,33	0
¿No obedeces a lo que tus maestros te dicen?	36,67	36,67	26,67
¿Has sido suspendido este año del colegio por una o más veces?	0	100	0
¿Haces uso de aparatos electrónicos que te distraen de las actividades académicas?	80	10	10

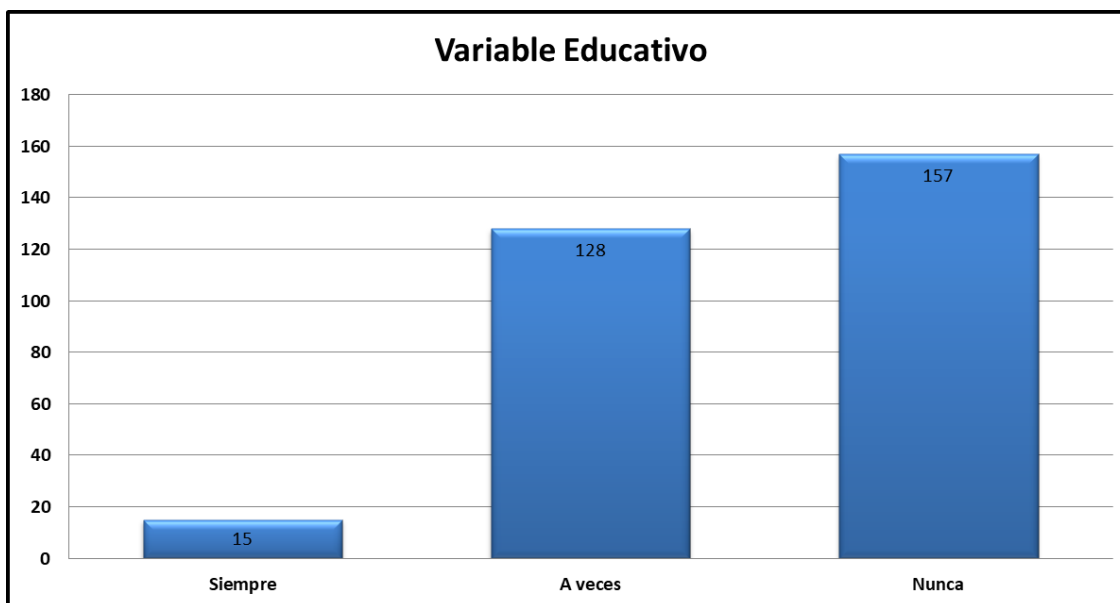


Figura 7. Variable de riesgo educativo.

En esta variable se observan los principales riesgos representados en situaciones concretas como el fraude o la trampa en las evaluaciones, las dificultades con los compañeros, el alto índice de materias reprobadas; aun cuando sean situaciones esporádicas, la desobediencia a las normas del colegio, se presentan como conductas repetitivas, en parte alentadas por otros adolescentes o incluso por el uso de aparatos electrónicos o el desarrollo de otras actividades que no tienen nada que ver con las clases, convirtiéndose ello en agentes generadores de indisciplina.

Finalmente, frente a la variable social de riesgo se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 6. Variable social (riesgo)

Variable social (riesgo)	A veces	Nunca	Siempre
¿Frecuentes lugares donde se promueve el incumplimiento	50	50	0

de la norma?			
¿No cumples tus obligaciones por realizar actividades diferentes a las que te exigen en tu casa y en el colegio?	70	30	0
¿Te has sentido obligado por alguien o por algo para incumplir la norma en algún momento?	30	70	0
¿Respetas las normas de tránsito?	43,33	0	56,67
¿Disfrutas realizar actividades que vayan en contra de la norma?	50	50	0
¿No te importa causar daño a los demás con tal de conseguir lo que quieres?	13,33	83,33	3,33
¿Tu comportamiento a la solución de problemas es por medio de la fuerza física?	26,67	73,33	0
¿Tomas sin permiso las pertenencias de los demás y te las apropias?	16,67	83,33	0
¿Tu círculo de amigos consume drogas frecuentemente?	36,67	63,33	0
¿Tu reacción es negativa cuando ves una injusticia?	43,33	16,67	40

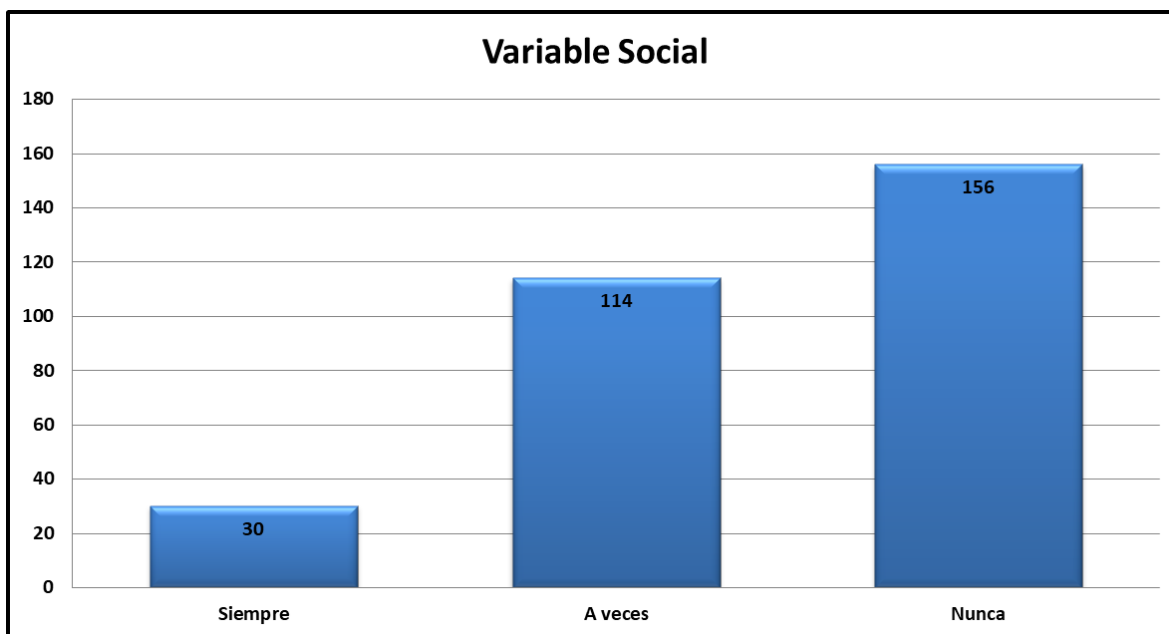


Figura 8. Variable de riesgo social.

Según los resultados anteriores, existe cierta tendencia a que los estudiantes frecuenten lugares donde se promueve el incumplimiento de la norma o distracciones por realizar actividades diferentes a las que se establecen en el hogar o en el colegio; situaciones tan específicas como el incumplimiento de las normas de tránsito evidencian el distanciamiento que puede tener el adolescente frente a las normas, a lo que se suman otro tipo de conductas como el uso de la fuerza, el rodearse de personas que consumen sustancias psicoactivas o tomar las pertenencias de los demás sin permiso.

7. Discusión

Al describir los factores psicosociales de protección y de riesgos asociados al incumplimiento de la norma en los jóvenes de décimo y undécimo de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos del municipio de Envigado durante el 2017 se logran identificar una serie de variables que inciden en que el incumplimiento de la norma sea una conducta asociada a la edad y desarrollo de estos jóvenes; esta situación no sólo se evidencia a través de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario, sino también concuerdan con los hallazgos de las investigaciones, tanto nacionales como internacionales, sobre factores asociados a ciertas conductas en jóvenes escolarizados.

Y es que asociada a esa tendencia a incumplir la norma se encuentran comportamientos agresivos y conductas antisociales que tienen su origen en las características de las propias familias y el tipo de disciplina que inculcan los padres en la crianza de los hijos; así por ejemplo, la falta de disciplina se relaciona con conductas agresivas y el incumplimiento de la norma, lo que deslegitima la figura de autoridad que deben ejercer los padres de familia. Al respecto, Velásquez et al. (2002), destacan que existen factores de riesgo psicosocial relacionados con las características del joven y de sus padres, producto de una interacción matizada por problemas de desadaptabilidad, irascibilidad y desobediencia en el hogar.

Los resultados de este estudio permiten concluir que tanto los factores protectores y de riesgo asociados a comportamientos de incumplimiento de las normas representan, a su vez, un factor de riesgo generador o predictor de conductas agresivas. Sin embargo, estas situaciones no son una constante, pues existen variables de protección familiar que permiten establecer que los

padres y cuidadores de los 30 estudiantes de los grados 10 y 11 de la sede La Paz de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos del municipio de Envigado entre los 15 y 18 años, generalmente, se sienten interesados por lo que ocurre con sus hijos; a ello se suma unas buenas relaciones con los diferentes miembros de la familia y un ambiente de diálogo casi permanente para resolver los problemas que surgen en el hogar; pero en materia académica, tal vez por la edad de los jóvenes y el grado de escolaridad que cursan, y por las tareas y responsabilidades que se asignan en el colegio que se deben desarrollar de manera individual, es esporádico el apoyo que los familiares prestan en el desarrollo de estas tareas académicas.

De otro lado, existe un consenso generalizado frente a las variables de protección familiar en cuanto al rol que juega la educación en la formación y estructuración del carácter de los jóvenes; sin embargo, se destacan algunas pocas situaciones en las cuales esa protección familiar es débil o no se presenta, es decir, existe carencia de diálogo, falta de comunicación, débiles estrategias para solucionar problemas; y son precisamente estas situaciones específicas las que generan inestabilidad en los jóvenes y conllevan al incumplimiento de las normas.

Frente a la variable educativa, se observan buenas relaciones entre los compañeros de los grupos de clase, aunque, como bien sucede en etapa del desarrollo evolutivo, los adolescentes tienden a formar “camarillas”, grupos de amigos con los cuales existe un mayor entendimiento; esta unidad grupal implica que el estudiante no siga las normas, por ejemplo las del manual de convivencia de la institución, por convencimiento propio, sino motivado por el grupo con el cual se siente vinculado; de igual forma, se identifica una actitud contestataria hacia la norma y a todo a lo que ésta implica, de ahí que el adolescente pueda dar respuestas desafiantes que conllevan a que sea él el individuo que es capaz de resolver sus problemas sin necesidad de acudir a la norma en sí misma.

Se evidencia también que el adolescente obtiene reconocimiento de la institución de su buen desempeño académico, aunque unos cuantos afirman la inexistencia de dicho reconocimiento; por su parte, al docente se le identifica como mediador en los conflictos y se vincula a la familia cuando hay dificultades en los procesos de formación, lo que contrasta con la capacidad que cree tener el adolescente para poder solventar sus propios problemas.

Respecto a la variable social, muchos de los jóvenes manifiestan tener ciertos límites al momento de actuar; siguen siendo los compañeros de clases quienes animan a sobrepasar la norma o a no tenerla en cuenta; ese incumplimiento de la norma no se da, por tanto, como una manifestación individual del adolescente, sino como una expresión contestataria que responde a lo que exige el grupo de amigos. Es el grupo de amigos, por tanto, el que cohesiona, el que vincula, el que permite un proceso de socialización, pero a su vez los jóvenes manifiestan que el grupo genera limitaciones, en especial porque son los que impiden que se pueda cumplir al pie de la letra una norma, ya que de lo contrario se genera rechazo o burla, y de acuerdo a la edad de estos estudiantes, lo que ellos buscan es aceptación. De esta forma, el adolescente responde a los retos de sus compañeros casi que de manera instintiva, en algunos casos sin medir las consecuencias, y aunque se sientan capacitados para afrontar las diversas situaciones que se les presentan, aun así requieren del apoyo de sus familias y de la institución.

Lo anterior también tiene incidencia frente al cumplimiento de la norma en general, es decir, tanto en el contexto del grupo social como en el marco de los deberes que demanda ser ciudadano en el país; así, el estudiante responde a la norma vinculado a los retos y exigencias que pide el grupo de amigos, buscando con ello mayor aceptación dentro del grupo, ya que esa es la conducta que se ve manifiesta en cada integrante de ese grupo social.

Frente a los factores psicosociales de riesgo relacionados con la variable familiar, se identifica que en los núcleos familiares existen discusiones entre sus diferentes integrantes; también se observa presencia de situaciones de maltrato físico o verbal al interior de la familia, al igual que consumos de bebidas alcohólicas esporádicos; el tiempo que dedican los padres y cuidadores muchas veces no es el adecuado, ya que hay que tener en cuenta que se trata, en primer lugar, de adolescentes con una gran autonomía y, en segundo lugar, de grupos familiares cuyos padres o acudientes están ausentes debido a las obligaciones laborales.

Frente al tema de las normas, hay un alto porcentaje en el índice de desobediencia a las órdenes de padres y cuidadores, esto desencadena problemas al interior de las familias y confirma lo señalado anteriormente sobre el origen de ese incumplimiento de la norma; aunque en ciertas oportunidades son los padres o cuidadores quienes incumplen la norma, de ellos no procede propiamente el ejemplo, sino del grupo de amigos; es el padre o cuidador el encargado de aplicar correctivos ante el incumplimiento de la norma y, por ende, la obediencia y la verdad se constituyen en constantes y guías a seguir en materia conductual.

Otra de las variables de riesgo es el área educativa, ámbito desde el cual se determinó una alta prevalencia de fraudes en las evaluaciones, que, aunque sea ocasional, se constituye ello en una conducta propia del adolescente para conseguir un logro académico; ello se debe, en parte, al temor a perder una materia, ya que ello conlleva sanciones y castigos por parte de los padres. Pero el incumplimiento de la norma también tiene sus límites y procuran que sus conductas no atenten o afecten la esfera de los derechos de los demás; si bien puede haber dificultades para obedecer las normas del colegio, plasmadas en el manual de convivencia, el grado de madurez de estos estudiantes implica, en ciertos casos, ser generadores de indisciplina, todo ello en procura de mayor aceptación de los compañeros.

Finalmente, la variable de riesgo social se encuentra relacionada con las obligaciones del hogar y del colegio y el no cumplimiento de las mismas, frente a lo cual se encuentran motivos para desobedecer.

8. Conclusiones

En esta investigación se puede concluir que con el cuestionario aplicado se pudieron medir comportamientos problemáticos de inadaptación social y escolar de estudiantes de décimo y undécimo de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos del municipio de Envigado sede La Paz. El instrumento permitió examinar a la vez diversos tipos de conductas problemáticas que subyacen a la inadaptación social y escolar tal y como es evaluada por los propios docentes.

La utilidad del cuestionario, sin duda, radicó en la exploración sistemática de los tipos de problemas más significativos que aparecen con respecto a la convivencia en las instituciones educativas, los cuales se pueden agrupar en dos ejes de diverso significado: el comportamiento antisocial en sus diferentes manifestaciones, haciendo especial énfasis en el comportamiento agresivo hacia los pares y hacia el docente, y problemas menos graves como el no acatamiento de la norma, la indisciplina, el comportamiento disruptivo y el poco o nulo interés académico, los cuales son habituales y tienen una connotación negativa en el clima y escenario escolar.

Los docentes evalúan de forma negativa este tipo de comportamientos, y aunque no suponen riesgos individuales graves como los que tiene que soportar el comportamiento antisocial, si comporta una predicción de fracaso escolar y deserción del sistema educativo.

En todo caso, el cuestionario permitió describir, desde una perspectiva integradora, los factores psicosociales de protección y de riesgos asociados al incumplimiento de la norma en los jóvenes de décimo y undécimo de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos del municipio de Envigado durante el año 2017. Básicamente, se pudieron relacionar una serie de

problemas que, por lo general, se han evaluado independientemente en el contexto escolar, gracias a la evaluación de los docentes.

A nivel individual, se buscó adquirir un nivel más amplio de conocimientos con esta investigación, lo que permitió poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera; también se pretendió fortalecer los vínculos sociales, la parte ética, observar las necesidades que se manifiestan en los estudiantes para, de alguna manera, intervenir desde el campo de la psicología, brindando herramientas que logren transformar a los jóvenes que presentan dificultades en el ámbito educativo.

Con esta investigación se pretendió dejar abierta las puertas para otras personas interesadas que quieran aportar a procesos e información que contribuya al crecimiento personal, individual e institucional.

También se quiso brindar una investigación nueva, ya que en el estado del arte realizado antes no se identifican investigaciones similares, pues es un tema con mucho campo para indagar y que frecuentemente no es adoptado por las personas en la medida en que no genera el suficiente interés para algunos investigadores, ignorando que desde el saber psicológico se pueden ofrecer herramientas para el cambio y la transformación que pueden tener influencia en cada ser humano, garantizando un nuevo conocimiento y habilidades para la vida que le ayudaran a afrontar situaciones que no permiten tener un buen desarrollo psicosocial.

Igualmente, se quería hacer una aproximación al por qué las conductas disruptivas, involucrando tanto a la institución como al individuo para fomentar las buenas habilidades, el buen desarrollo, la aceptación de la norma, y el saber hacer del psicólogo en diferentes áreas, sin dejar el aspecto familiar por fuera, ya que éste es uno de los principales factores que influyen en conductas disruptivas.

Finalmente, se pudieron identificar varias categorías de los estudiantes que incumplen la norma dentro de la institución; a partir de ello se pueden adelantar programas y orientar a profesionales y docentes para que trabajen con este tipo de estudiantes en la elaboración de proyectos de intervención con respecto al acatamiento de las normas.

Referencias

- Aberastury, A., & Knobel, M. (2010). *El Síndrome de la adolescencia normal*. Buenos Aires: Paidós.
- Alvis R., A., Arana M., C., Restrepo B., J., & Hoyos Z., E. (2016). Agresión y empatía en un grupo de niños y niñas diagnosticados con trastorno negativista desafiante. *Katharsis*, (20), 123-143.
- Angulo, L., & Peña, D. (2015). Conductas disruptivas presentes en estudiantes del tercer año de educación media general. *Administración Educativa*, (2), 87-110.
- Arana M., C., Gómez A., A, Restrepo B., J., & García P., J. (2015). *Intervención neurocognitiva de comportamientos disruptivos como profilaxis de comportamientos violentos y delincuenciales en población vulnerable de la ciudad de Medellín*. Medellín: XVIII encuentro nacional de investigación – Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Banz, C. (2002). El Rol del Psicólogo *Educativa en tiempos de Reforma: Desde el Clínico en la Escuela al Mediador de la Institución*. Recuperado de http://www.ecampus.cl/Textos/psicologia/Cecilia_Banz/cbanz.htm.

- Bello K., & Oyarzún P. (2009). *Factores de riesgo psicosociales asociados a estrés laboral y autopercepción de salud en profesionales de enfermería que trabajan en unidades de paciente crítico de Valdivia durante el segundo semestre del año 2009* (Tesis de Licenciatura en Enfermería). Valdivia (Chile): Universidad Austral de Chile.
- Benítez G., M., Escobar C., C., & Quiceno G. G. (2008). *Caracterización de las preferencias profesionales a partir de la teoría de las competencias (emocionales y cognitivas) de los estudiantes del Grado 11° 2008 de las Instituciones Educativas del Núcleo 933 (Barrio Guayabal) de Medellín* (Tesis de psicología). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Buitrago M., D., & Herrera O., C. (2015). *La inteligencia emocional y el tratamiento de las conductas disruptivas en el aula de clase* (Tesis de magister en educación). Ibagué: Universidad del Tolima.
- Castillo, G. (1986). *Los padres y la orientación profesional de sus hijos*. Navarra: Universidad de Navarra.
- Castro, M., Domínguez, M., & Sánchez, Y. (1995). *Psicología, educación y comunidad*. Madrid: Almuneda.
- Castro, M., Torrado, M., & Sánchez, Y. (1998). El sentido de las prácticas profesionales en psicología de la educación. En M. C. Castro, M. E. Domínguez & Y. Sánchez (coord.), *Psicología, educación y comunidad* (pp. 256-257). Bogotá: Ecoe.

Congreso de la República. (2006). *Ley 1090. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.*

Bogotá: Diario Oficial No. 46.383 de 6 de septiembre.

D'Andrade, R., & Strauss, C. (comps.). (1997). *Human motives and cultural models*. Cambridge: Cambridge University Press.

De la Rosa, C., Meza, H., & Vázquez, O. (1988). Historia de la psicología social. *Cuadernos Universitarios*, 40(1), UAM-I.

De los Campos, H. (2007). *Diccionario de sociología*. Recuperado de <http://www.ciberconta.unizar.es/leccion/sociodic/tododic.pdf>

De Luca, S. (2002). La escuela como agente socializador. ¿Enseñar para adaptarse a la sociedad o para transformarla? Análisis de posturas y presupuestos teóricos y metodológicos. *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/39196765/1_LA_ESCUELA_COMO_AGENTE_SOCIALIZADOR_ADAPTACION_O_TRANSFORMACION_DE_LA_SOCIEDAD.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1517858083&Signature=jQ9aKY%2F9%2B84e3TxDJsNDTx9gxYw%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3D1_LA_ESCUELA_COMO_AGENTE_SOCIALIZADOR_AD.pdf

Domínguez G., L. (2008). La adolescencia y la juventud como etapas del desarrollo de la personalidad: distintas concepciones en torno a la determinación de sus límites y regularidades. *Notas: boletín electrónico de la Asociación Oaxaqueña de Psicología*, 4(1), 69-76.

Donas B. (2001). *Adolescencia y juventud en América Latina*. Cartago: Libro Universitario Regional.

Dulanto G., E. (2000). *El adolescente*. México: Mc Graw Hill.

Erikson, E. (1968). *Identidad, juventud y crisis*. Buenos Aires: Paidós.

Graciano, S., Peñuela, M., & Velásquez, M. (2002). *Descripción de la dinámica interna de las familias extensas de las comunas 1, 2, 3, 8, 9 del municipio de Medellín* (Tesis de psicología). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

Hazan, C. & Shavert, P. (1987). Romantic love conceptualized as an attachment process. *Journal of Personality and Social Psychology*, (52), 511-524.

Hernández S., R., Fernández C., C., & Baptista L., M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Ison, M. (2004). Características familiares y habilidades sociocognitivas en niños con conductas disruptivas. *Revista latinoamericana de psicología*, 36(2), 257-268.

Jara E., D. (2014). *Identificación de los principales factores de riesgo psicosocial que afectan a los estudiantes de los grados sexto jornada la tarde de la Institución Educativa Juan Bautista La Salle de la ciudad de Florencia Caquetá* (Tesis de Psicología). Florencia (Caquetá): Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Jiménez F., M., & Urrego O., M. (1999). *Familias con comportamientos agresivos y la incidencia en los menores escolares* (Tesis de psicología). Medellín: Universidad de Antioquia.

Krauskopf, D. (2003). *Participación Social y Desarrollo en la Adolescencia*. San José de Costa Rica: UNFPA.

Lajara M., C., & Pro Bueno, A. (2012). *Las conductas disruptivas en el aula de educación primaria*. Murcia: Universidad de Murcia.

Marimón T., E., Pérez D., N., Suárez G., L., Hernández G., P., & Orraca C., O. (2011). Factores de riesgo psicosociales en escolares de la enseñanza media. Pinar del Río. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 15(4), 201-217.

- Marín, A. (1986). El proceso de socialización: un enfoque sociológico. *Revista española de pedagogía*, 44(173), 357-370.
- Martínez, H. (2004). *Diccionario de filosofía*. Bogotá: Panamericana.
- Martínez, J., & Franco, A. (2015). El comportamiento agresivo y algunas características a modificar en los niños y niñas. *Revista Investigaciones Andina*, 10(16), 92-105.
- Mayorga, F. (2012). *Desarrollo infantil, factores protectores y de riesgo*. Recuperado de <http://es.slideshare.net/wagowiki12/desarrollo-infantil-factores-protectores-y-de-riesgo>
- Papalia, D. (2005). *Psicología del Desarrollo de la infancia a la adolescencia*. México: McGraw-Hill.
- Páramo, M. (2011). Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión. *Terapia Psicológica*, 29(1), 85-95.
- Peralta, J., Sánchez, M., Trianes T., M., & de la Fuente, J. (2003). Estudio de la validez interna y externa de un cuestionario sobre conductas problemáticas para la convivencia según el profesor. *Psicologia, Saúde e Doenças*, 4(1), 83-96.
- Piaget, J. (1985). *Seis estudios de la psicología*. Buenos Aires: Paidós.

- Sabroso C., A., Jiménez A., D., & Lledó C., A. (2011). Problemas familiares generadores de conductas disruptivas en alumnos. *Desafío y perspectivas actuales de la psicología en el mundo de la adolescencia*, 2(1), 423-432.
- Sánchez S., V. (2015). *Las relaciones intrafamiliares y su incidencia en el comportamiento disruptivo de los niños/as de los Quintos Grados de Educación Básica de la Escuela Unidad Nacional del cantón Ambato de la provincia de Tungurahua* (Tesis de Psicología Educativa). Ambato (Ecuador) Universidad de Ambato.
- Simmel, G. (2014). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tibocha T., J., & Velásquez L., J. (2012). *Comprensión del rol del maestro como agente socializador a partir de la evaluación en la construcción e implementación participativa de un esquema de inclusión escolar* (Tesis de psicología). Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Tobón R., O., Rodas S., P. & Gil P, D. (2009). *Efectos de la ausencia de la figura paterna en la dinámica familiar y en el comportamiento de los niños en sus relaciones sociales y sus representaciones normativas. Estudio realizado en niños de la comisaría de familia de la Comuna No. 3 (Barrio Manrique-Medellín) en el primer semestre del 2009* (Tesis de psicología). Medellín: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

- Torregrosa, J., & Fernández V., C. (1984). La interiorización de la estructura social. En J.R. Torregrosa & E. Crespo. *Estudios básicos de psicología social* (pp. 234–82). Barcelona: Hora.
- Valdenegro, B. (2005). Factores psicosociales asociados a la delincuencia juvenil. *Psyche*, 14(2), 33-42.
- Varela C., A., & Osorio V., Y. (2014). *Identificación de factores psicosociales en la institución educativa Los Andes de Florencia* (Tesis de psicología). Florencia (Caquetá): Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Velázquez, H., Cabrera, F., Chainé, S., Caso L., A., & Torres, N. (2002). Factores de riesgo, factores protectores y generalización del comportamiento agresivo en una muestra de niños en edad escolar. *Salud mental*, 25(3), 27-40.
- Weissmann, P. (2007). Adolescencia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43(3), 1-6.
- Yubero J., S. (2005). Capítulo 24. Socialización y aprendizaje social. En Páez R., D., Fernández S., I., Ubillos L., S., & Zubieta, E. (coord). *Psicología social, cultura y educación* (pp. 819-844). Madrid: Pearson.

Anexos

Anexo A. Cuestionario

Variable familiar (protección)	A veces	Nunca	Siempre
¿Tus padres o cuidadores de preguntan acerca del colegio?			
¿La relación con tus hermanos o primos por lo general es buena?			
¿Generalmente los problemas en tu casa se resuelven mediante el diálogo?			
¿Ayuda algún familiar en sus tareas académicas?			
¿Realiza con su familia actividades lúdicas?			
¿La convivencia en tu familia es buena?			
¿Recibes acompañamiento de tu familia en las actividades o reuniones que realiza la institución?			
¿Tus padres o cuidadores piensan que el colegio es ideal para tu formación?			
¿Te sientes querido por tus padres o cuidadores?			
¿Lea cuentas a tus padres o cuidadores cuando algo bueno te sucede?			
Variable educativa (protección)	A veces	Nunca	Siempre
¿En general, las relaciones con tu grupo de compañeros es buena?			
¿Tus compañeros siguen las normas del manual de convivencia institucional?			
¿Te consideras bueno para cumplir la norma?			
¿Sientes que tienes la capacidad para afrontar bien las dificultades que se te presentan con tus compañeros o profesores?			
¿El colegio reconoce tus méritos en el desempeño académico?			
¿Tus profesores utilizan estrategias alternativas para la solución de conflictos?			
¿Te motiva estar en el colegio por tus amigos?			
Cuando tienes dificultades en el colegio, ¿tu familia acude para apoyar el proceso de formación?			
¿Tus compañeros de clase de aportan trabajo en equipo?			
¿Recibes acompañamiento de tus maestros en la formación académica?			
Variable social (protección)	A veces	Nunca	Siempre
¿Consideras que tienen límites a la hora de actuar?			
¿Te unes con tus compañeros para sobrepasarte la norma?			
¿Te sientes parte de un grupo de amigos?			

¿Te resulta fácil relacionarte con tus compañeros y amigos?			
¿Crees que puedes decir que no sin que se molesten los demás y sin que se sientan rechazados?			
¿En general piensas antes de actuar?			
¿Tienes la capacidad para afrontar situaciones que se te presentan?			
¿Consideras que tu círculo de amigos tienen hábitos saludables?			
¿Comúnmente respetas las normas ciudadanas?			
¿Promueves el cumplimiento de la norma ante los demás?			
Variable familiar (riesgo)	A veces	Nunca	Siempre
¿Tus padres o cuidadores tienen discusiones en tu presencia?			
¿Has recibido algún tipo de maltrato físico o verbal por parte de tus padres, cuidadores o algún familiar?			
¿Tus padres o cuidadores consumen frecuentemente bebidas alcohólicas?			
¿Tus padres o cuidadores no te dedican el suficiente tiempo?			
¿Desobedeces una orden de tus padres o cuidadores?			
¿Tienes problemas con tus hermanos o familiares?			
¿Tus familiares o hermanos te enseñan a cumplir la norma?			
¿En ocasiones tus padres y cuidadores incumplen la norma?			
¿Tus padres o cuidadores no te corrigen cuando incumples la norma?			
¿Tu familia aprueba la mentida para resolver un problema?			
Variable educativa (riesgo)			
¿Has hecho fraude en las evaluaciones?			
¿Constantemente tienes dificultades con tus compañeros?			
¿En tu proceso académico has perdido materias?			
¿Has causado daño en las instalaciones del centro educativo, material de éste o a los miembros de la institución?			
¿Tienes dificultades para obedecer las normas del colegio?			
¿Incitas a tus compañeros a cometer faltas en contra del manual de convivencia institucional?			
¿Perturbas el desarrollo normal de las actividades dentro del aula de clase?			
¿Obedeces a lo que tus maestros te dicen?			
¿Has sido suspendido este año del colegio por una o más veces?			
¿Haces uso de aparatos electrónicos que te distraen de las actividades académicas?			
Variable social (riesgo)			
¿Frecuentas lugares donde se promueve el incumplimiento de la norma?			
¿No cumples tus obligaciones por realizar actividades diferentes a las que te exigen en tu casa y en el colegio?			
¿Te has sentido obligado por alguien o por algo para incumplir la norma en algún momento?			

¿Respetas las normas de tránsito?			
¿Disfrutas realizar actividades que vayan en contra de la norma?			
¿No te importa causar daño a los demás con tal de conseguir lo que quieres?			
¿Tu comportamiento a la solución de problemas es por medio de la fuerza física?			
¿Tomas sin permiso las pertenencias de los demás y te las apropias?			
¿Tu círculo de amigos consume drogas frecuentemente?			
¿Tu reacción es negativa cuando ves una injusticia?			

Anexo B. Consentimientos informados

CONSENTIMIENTO MENOR DE EDAD

Nombre del estudiante _____

Grado Escolar _____

Institución educativa: _____

Municipio: _____

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

EXPLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: Factores psicosociales de protección y de riesgo asociados al incumplimiento de la norma en los jóvenes del grado décimo y undécimo de la institución educativa Alejandro Vélez Barrientos

Propósito del estudio:

El grupo de investigación “Psicología” de la Universidad de Envigado y “El Grupo de Investigación en Psicología Aplicada” (línea de Investigación Psicología y Educación) de la Institución Universitaria de Envigado, llevarán a cabo un proyecto de investigación que tiene como fin identificar los factores psicosociales de riesgo y protección asociados al incumplimiento de la norma.

La institución educativa que usted representa ha sido seleccionada como participante en este proyecto, con el propósito de diligenciar diversos cuestionarios que tienen como intención identificar los factores psicosociales de riesgo y de protección asociados al incumplimiento de la norma.

Metodología.

Aplicación de Encuesta sociodemográfica y cuestionarios: Se requiere conocer aspectos generales de la población estudiantil de Antioquia (edad, sexo, grado escolar, estrato Socioeconómico y lugar de residencia entre otros). Al igual que aspectos relacionados con la expresión emocional, estrategias para enfrentar situaciones de la vida cotidiana, habilidades sociales, entre otros.

Procedimiento

1. El encuestador le entregará una serie de cuestionarios que contienen de manera inicial unas preguntas sociodemográficas generales (antes descritas) y una instrucción sobre cómo diligenciarlo, es decir, se le explica cómo debe seleccionar una opción de respuesta que mejor represente la manera en que usted piensa, siente y actúa en determinadas

ocasiones de su contexto escolar. Se aclara que si tiene alguna duda al momento de contestar los cuestionarios podrá contar con la ayuda del encuestador.

2. Luego de terminar el diligenciamiento de los cuestionarios, deberán ser entregados al encuestador en el sobre en el que fue recibido.

Riesgos e incomodidades:

Este proceso no representa riesgos para usted, pues solamente debe contestar una serie de preguntas de su conducta en la vida diaria, además, se garantiza que la información suministrada no compromete su integridad al interior de la institución ni con sus compañeros.

Confidencialidad:

La Universidad CES y la Corporación Universitaria Lasallista garantizan el anonimato de los participantes debido a la importancia y respeto a la dignidad y valor del individuo, además el respeto por el derecho a la privacidad. Los profesionales se comprometen a no informar en sus publicaciones, ninguno de los nombres de los participantes, ni de la institución educativa, ni otra información que permitiera su identificación.

Su participación es completamente voluntaria. Usted tiene el derecho de retirarse del encuentro en cualquier momento, cuando así lo desee. Los profesionales evaluarán continuamente su deseo para participar, de modo que se garantice la voluntariedad y la autonomía. Si usted decide retirarse del estudio, continuará recibiendo la misma calidad de atención en su plantel educativo.

Los fines de este proceso son eminentemente académicos y profesionales y no tienen ninguna pretensión económica. Por tal motivo, su colaboración es totalmente voluntaria, sin contraprestación económica.

Cualquier duda sobre ello podrá comunicarse con la Directora del Proyecto Psicóloga Nadia S. Moratto Vásquez al teléfono 4440555 extensión 1649.

Si usted está de acuerdo en participar de este proceso, por favor firme abajo.

FIRMA PARTICIPANTE

C.C.

FIRMA INVESTIGADOR

C.C.

FIRMA REPRESENTANTE I.E

C.C.

CONSENTIMIENTO INFORMADO REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Institución educativa: Alejandro Vélez Barrientos.

Nombre del Representante legal de la institución educativa:

Municipio: Envigado.

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Factores psicosociales de protección y de riesgo asociados al incumplimiento de la norma en los jóvenes del grado décimo y undécimo de la institución educativa Alejandro Vélez Barrientos.

EXPLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

Propósito del estudio:

El grupo de investigación “Psicología” de la Universidad de Envigado y “El Grupo de Investigación en Psicología Aplicada” (línea de Investigación Psicología y Educación) de la Institución Universitaria de Envigado, llevarán a cabo un proyecto de investigación que tiene como fin identificar los factores psicosociales de riesgo y protección asociados al incumplimiento de la norma.

La institución educativa que usted representa ha sido seleccionada como participante en este proyecto, con el propósito de diligenciar diversos cuestionarios que tienen como intención identificar los factores psicosociales de riesgo y de protección asociados al incumplimiento de la norma.

Metodología:

Aplicación de Encuesta sociodemográfica y cuestionarios: Se requiere conocer aspectos generales de la población estudiantil de Antioquia (edad, sexo, grado escolar, estrato Socioeconómico y lugar de residencia entre otros). Al igual que aspectos relacionados con la expresión emocional, estrategias para enfrentar situaciones de la vida cotidiana, habilidades sociales, entre otros.

Procedimiento:

1. El encuestador le entregará al estudiante una serie de cuestionarios que contienen de manera inicial unas preguntas sociodemográficas generales (antes descritas) y una instrucción sobre cómo diligenciarlo, es decir, se le explica cómo debe seleccionar una opción de respuesta que mejor represente la manera en que él piensa, siente y actúa en determinadas ocasiones de su contexto escolar. Se aclara que si el estudiante tiene alguna duda al momento de contestar los cuestionarios podrá contar con la ayuda del encuestador.
2. Luego de terminar el diligenciamiento de los cuestionarios, éstos deberán ser entregados al encuestador en el sobre en el que fue recibido.

Riesgos e incomodidades:

Este proceso no representa riesgos para el estudiante, pues solamente debe contestar una serie de preguntas de su conducta en la vida diaria, además, se garantiza que la información suministrada no compromete su integridad al interior de la institución ni con sus compañeros.

Confidencialidad:

La Universidad de Envigado garantiza el anonimato de los participantes debido a la importancia y respeto a la dignidad y valor del individuo, además el respeto por el derecho a la privacidad. Los profesionales se comprometen a no informar en sus publicaciones, ninguno de los nombres de los participantes, ni de la institución educativa, ni otra información que permitiera su identificación.

La participación del estudiante es completamente voluntaria. El estudiante tiene el derecho de retirarse del encuentro en cualquier momento, cuando así lo desee. Los profesionales evaluarán continuamente el deseo de los niños(as) y adolescentes para participar, de modo que se garantice la voluntariedad y la autonomía. Si el estudiante decide retirarse del estudio, continuará recibiendo la misma calidad de atención en el plantel educativo.

Los fines de este proceso son eminentemente académicos y profesionales y no tienen ninguna pretensión económica. Por tal motivo, la colaboración de los participantes es totalmente voluntaria sin contraprestación económica.

Cualquier duda sobre ello podrá comunicarse con el Director del Proyecto, Luis Felipe Londoño al teléfono 314 645 3164.

Si usted está de acuerdo en que el estudiante participe de este proceso, por favor firme abajo.

FIRMA INVESTIGADOR
I.E.

C.C.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

C.C.